

# Memoria 2012

Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales  
de Cádiz-Ceuta

Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo (1982)

Medalla de Plata de la Ciudad de Cádiz (2006)

Placa de oro de la Provincia de Cádiz (2010)



**Composición Excma. Junta de Gobierno del  
Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de  
Cádiz-Ceuta.**



**PRESIDENTE**

*Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez*



**VICE-PRESIDENTE 1º**

*Don Ángel Luis Serrano Casal*



**VICE-PRESIDENTE 2º**

*Don Luis Carrasco Quiñones*



**SECRETARIO GENERAL**

*Don Manuel Carlos Raposo Lagóstena*



**VICE-SECRETARIO**  
*Don Federico Gómez Maline*



**TESORERO**  
*Don Juan José Álvarez Leiva*



**INVENTORA-CONTADORA**  
*Doña Francisca Aragón Torres*



**VOCAL EJERCIENTE RESIDENTE EN CEUTA**

*Don Miguel Casas López*



**VOCAL EJERCIENTE**

*Don Juan Carlos Cabrera Pascua*



**VOCAL EJERCIENTE**

*Doña Elena Muñoz Manella*



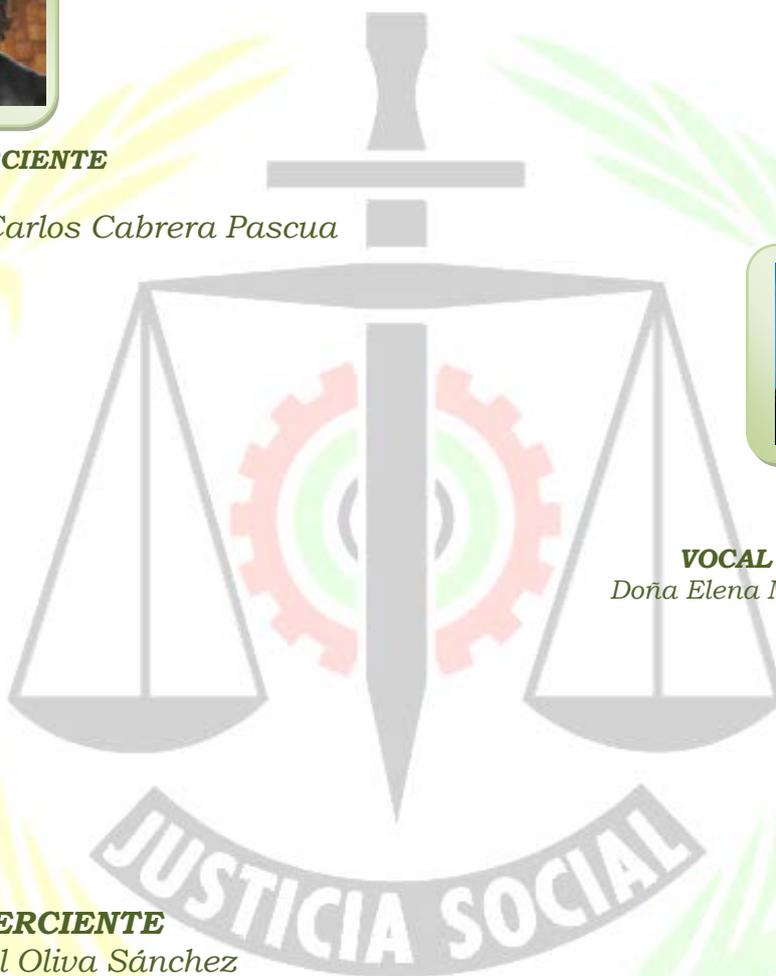
**VOCAL EJERCIENTE**

*Don Manuel Oliva Sánchez*



**VOCAL EJERCIENTE**

*Don Arturo Paz Rivas*





**VOCAL EJERCIENTE**  
*Don Jesús Puente Álvarez*



**DELEGADO DEL COLEGIO  
EN EL CAMPO DE GIBRALTAR**  
*Don Juan Antonio Contreras Jiménez*

**COMPOSICIÓN COMISIONES AÑO 2012**

**Comisión de Ética y Honorarios**

**Presidente:**

*Don Angel Luis Serrano Casal*

**Miembros:**

- ✓ *Don Federico Gómez Maline*
- ✓ *Don Jesús Sánchez Caro*
- ✓ *Don Joaquín Vigo Montero*
- ✓ *Doña Elena Muñoz Manella*

## Comisión de Instruccionismo

**Presidente:**

*Don Manuel Carlos Raposo Lagóstena*

**Miembros:**

- ✓ *Don Juan Carlos Cabrera Pascua*
- ✓ *Don Juan Antonio Contreras Jiménez*
- ✓ *Doña Juana Solano Téllez*
- ✓ *Don Javier Ponciano Vidal*

## Comisión de Relaciones Públicas

**Presidente:**

*Don Juan José Álvarez Leiva*

**Miembros:**

- ✓ *Doña Rosario Galiana Vigo*
- ✓ *Don Francisco Benitez de la Calle*
- ✓ *Doña Ángeles María Moreno Virués*
- ✓ *Doña Juana María Vela Molina*

## Comisión de Cultura

**Presidente:**

*Don Jesús Puente Álvarez*

**Miembros:**

- ✓ *Doña Francisca Aragón Torres*
- ✓ *Doña M<sup>a</sup> del Mar Cornejo Esteban*
- ✓ *Don Arturo Paz Rivas*

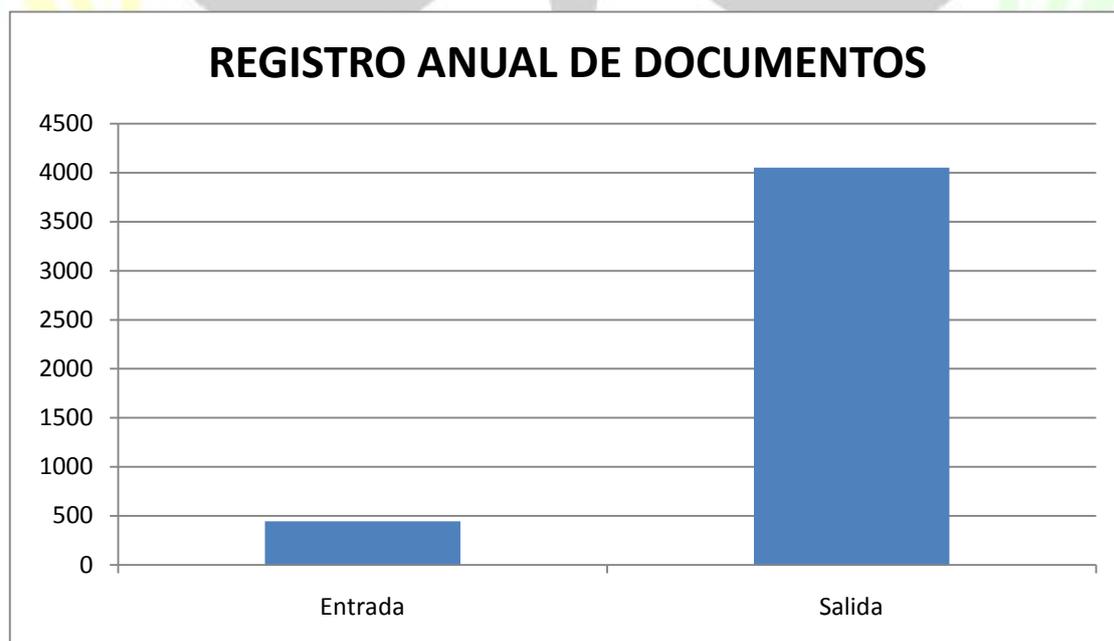
## **INFORME DE SECRETARIA**

Durante el año 2.012 esta Secretaría, ha enviado por correo ordinario bajo la dirección de la Junta de Gobierno, diversa información en pro de la profesión de interés para el colectivo y nuestro quehacer diario, remitiéndose el mayor número de información a través de mailing, Convenios Colectivos de esta provincia, disposiciones de interés publicadas en el BOE., BOJA y BOP, Cursos, Eventos, Notas de Prensa, etc..., siendo el correo electrónico cada vez una herramienta de trabajo más utilizada y un medio de comunicación muy útil, rápido y ágil, por lo que desde esta Secretaria os animamos a utilizar este medio y a visitar nuestra Página Web, en la que se encuentra almacenada toda esta información que se remite vía e-mail.

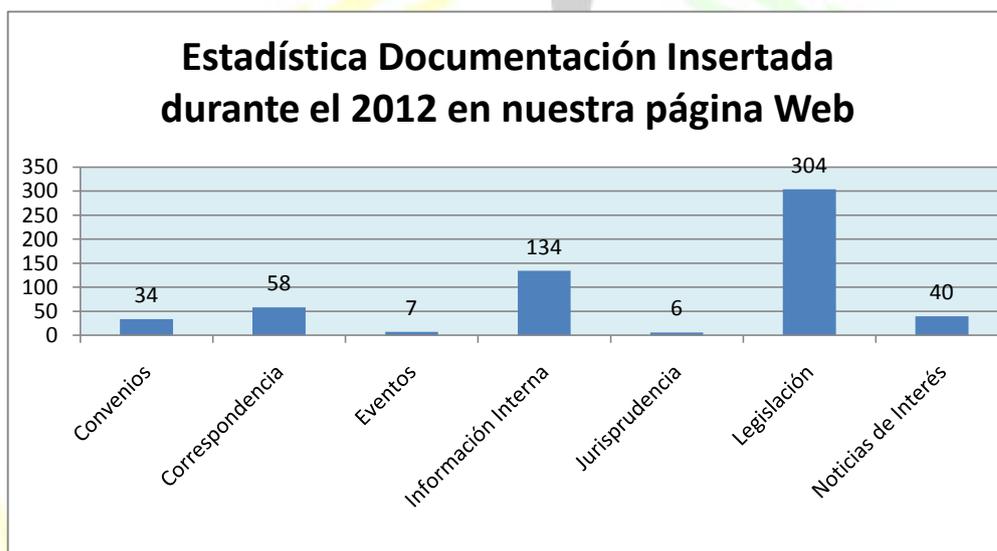
En correspondencia se registraron:

4052 escritos de Salida

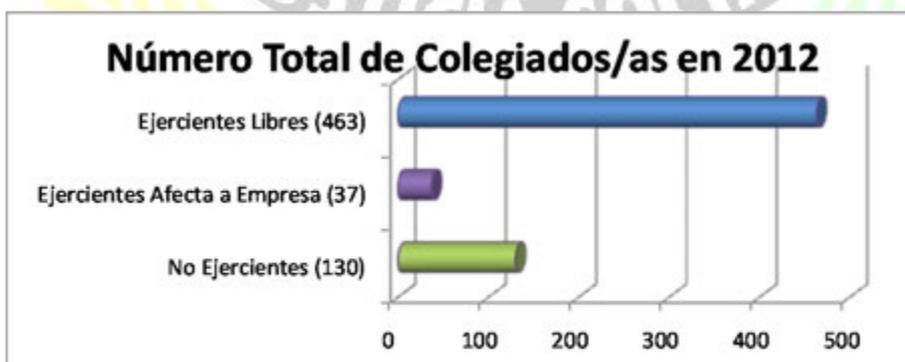
445 escritos de Entrada.



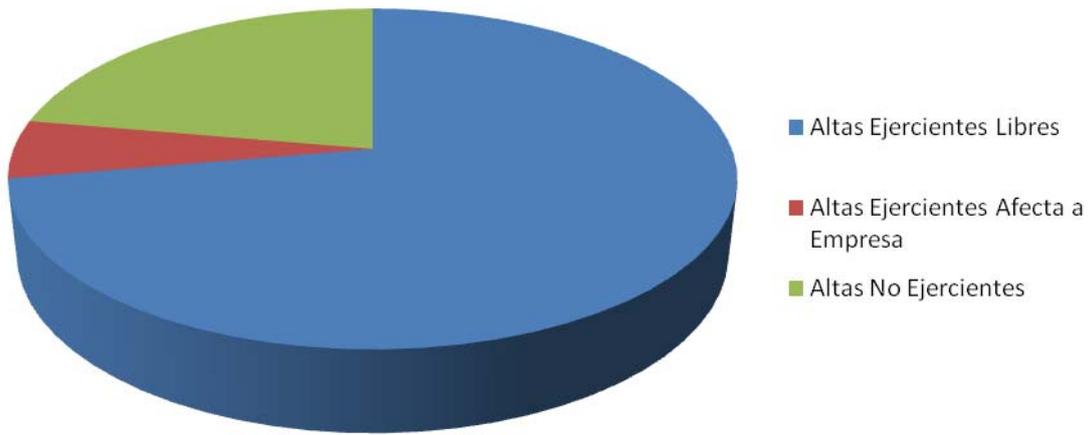
**ESTADÍSTICA ANUAL DE LA DIFERENTE  
INFORMACIÓN INSERTADA EN NUESTRA PÁGINA  
WEB.**



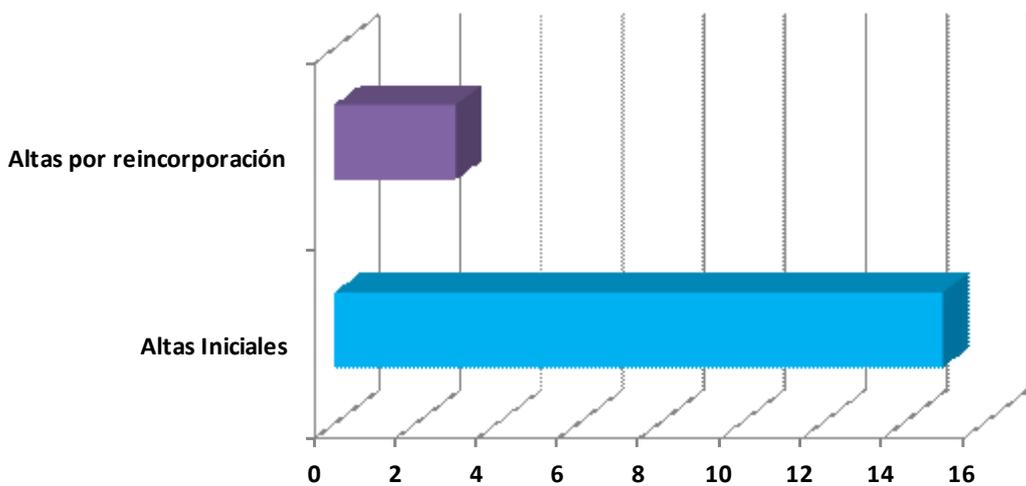
**ESTADÍSTICA COLEGIAL AÑO  
2012**

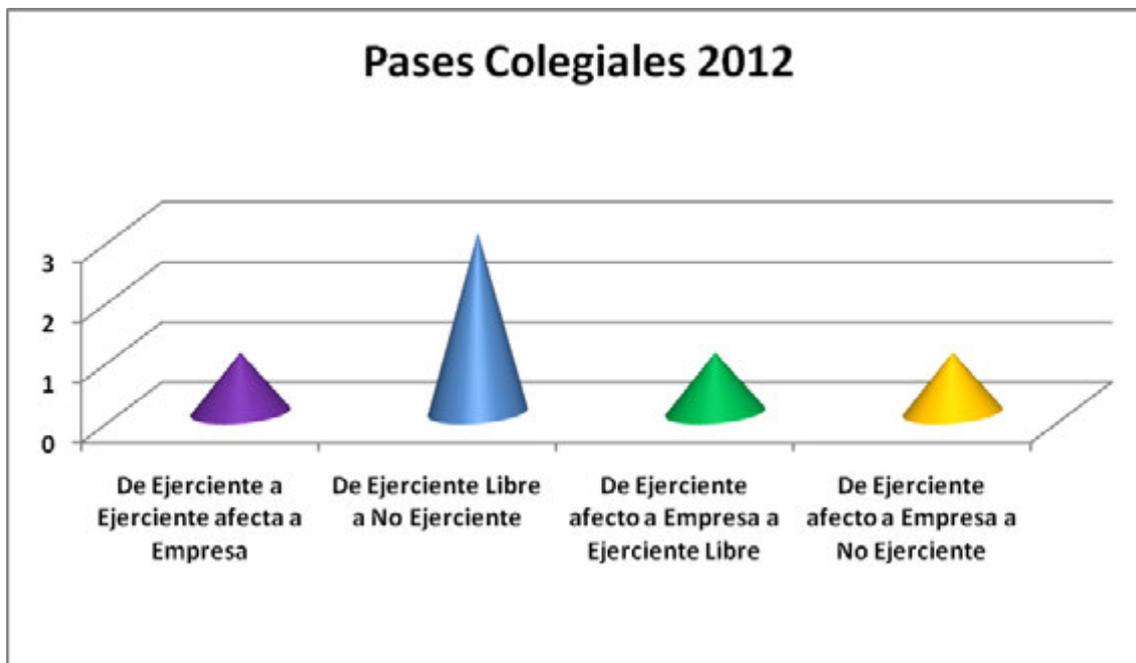


### Altas de Colegiados por Tipo de Colegiación 2012



### Altas Colegiales año 2012





## **ELECCIONES CORPORATIVAS AÑO 2012**

Al haberse convocado en el año 2012 elecciones para el cargo de Presidente y vocal residente en Ceuta, y al haber existido una sola candidatura para cada cargo, se llevó la cabo la proclamación de ambos resultando elegidos para **Presidente, el Excmo. Sr. D. José Blas Fernández Sánchez** y para **vocal residente en Ceuta, D. Miguel Casas López**. Tras la proclamación de ambos el Vice-Presidente primero, **D. Ángel Luis Serrano Casal**, tomó el

juramento al hasta en esos momentos Presidente que renovó su cargo por cuatro años, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, en la celebración de la Junta General Ordinaria el 04/10/2012 y el vocal de Ceuta lo hizo en sesión de la Junta de Gobierno Ordinaria.



Tras el juramento del Presidente e imposición de la medalla preceptiva,



dirigió unas palabras a todos los asistentes y agradeció la confianza que de nuevo le depositaba el colectivo y que esperaba, como ha hecho hasta ahora, entregarse en defensa de los intereses de la profesión ante todos los organismos y administraciones públicas para conseguir mejores logros y mayor defensa de las competencias que mantenemos, destacando los últimos logros habidos y que esperaba fuesen a más, pese a la actual situación

económica que vive el país, sintiendo la bajada de resultados en muchos despachos de compañeros/as, los cuales no solamente habían mermado su capacidad de trabajo, tanto a nivel personal como de sus empleados, sino que algunos/as desgraciadamente habían dejado de ejercer. Esperando que la situación comience a reactivarse hasta llegar a un nuevo pleno empleo que es lo que nuestra Comunidad Autónoma y provincia necesitan.



## **COMPOSICIÓN EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO TRAS LAS ELECCIONES 2012.**

**Presidente:** Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez

**Vicepresidente 1º:** Don Ángel Luis Serrano Casal

**Vicepresidente 2º:** Don Luis Carrasco Quiñones

**Secretario Gral.:** Don Manuel Carlos Raposo Lagóstena

**Vicesecretario:** Don Federico Gómez Maline

**Tesorero:** Don Juan José Álvarez Leiva

**Interventora-Contadora:** Doña Francisca Aragón Torres

**Vocales:**

Don Juan Carlos Cabrera Pascua

Doña Elena Muñoz Manella

Don Manuel Oliva Sánchez

Don Arturo Paz Rivas

Don Jesús Puente Álvarez

**Vocal Residente en Ceuta:** Don Miguel Casas López

**Delegado del Colegio en el Campo de Gibraltar:**

Don Juan Antonio Contreras Jiménez

***JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA  
02/10/2012.***

Con el correspondiente Orden del Día que establecen nuestros Estatutos fue aprobada la Memoria Anual del año 2011, así como las cuentas anuales y el presupuesto del 2012. Todo ello, por unanimidad de la Junta General de fecha 02/10/2012.



Nuestro Presidente, desarrolló toda la actuación que durante el anterior ejercicio se había llevado a cabo por la Junta de Gobierno, dando conocimiento de los distintos cursos, visitas, logros profesionales y actuaciones de toda índole a favor de la Corporación, haciendo un extenso detalle de todo lo actuado y destacando la puntual

información que a través de la web se ha ido trasladando a todo el Colectivo, pues es una herramienta de suma utilidad, la cual tiene un tráfico inmejorable y es una fuente de información para los profesionales de alta calidad e importancia, haciendo hincapié en que las cuotas colegiales están congeladas desde hace tres ejercicios, lo cual colabora, de forma importante, en la economía de los colegiados, pues hasta ahora y así se espera en lo sucesivo no ha existido ninguna derrama adicional para el desarrollo de la actividad Corporativa. También dio a conocer la apertura de la nueva sede social del Colegio, la cual ha sido una importantísima mejora para el desenvolvimiento de la actividad colegial, tanto por su capacidad y mejora de instalaciones, como por la amplitud que los empleados del Colegio tienen para desarrollar su actividad diaria, informando a la vez, que está puesta para la venta la antigua sede colegial de la Avda. Andalucía, 24-1º B, pero que por las circunstancias del mercado y la crisis, todavía no se había encontrado un comparador para la misma, lo cual una vez se lleve a cabo,

revertirá dicha venta en las arcas de nuestro Colegio.



Posteriormente, el Presidente informó sobre la actual temática existente en los distintos Juzgados de la provincia, mostrando queja de la actuación de algunos Titulares de Juzgados, donde la tardanza en las resoluciones judiciales es alarmante y la existencia de baja calidad profesional de muchos Magistrados que desconocen la Jurisdicción del Orden Social, para lo cual se hará una oportuna queja ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el Consejo General del Poder Judicial.

Se puso de manifiesto, de igual modo, por algunos compañeros del Campo de Gibraltar la necesidad de la creación de un nuevo Juzgado en la zona, ya que la existencia

de un solo Juzgado de Algeciras hace imposible la resolución de todos los conflictos y carga de

trabajo que el mismo soporta y mucho más en los procesos de ejecuciones

## **ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA 2012**

Nuestra Escuela de Práctica Jurídica-Social, además de trasladar a todos/as los/as Colegiados/as, la diversa información recibida en esta Corporación relativa a Cursos, Jornadas, Seminarios, Master, etc. organizados por otros Colegios profesionales, organizaciones, entidades, Confederación de Empresarios de Cádiz, y demás organismos que esta Escuela consideró de sumo interés para el reciclaje de nuestro colectivo, organizó y celebró los siguientes Cursos, Jornadas y Conferencias:

### **ENCUENTRO PROFESIONALES AUTÓNOMOS.**

### **DESARROLLO DE UN MARCO NORMATIVO, COHERENTE Y SIMPLIFICADO, QUE FACILITE Y POTENCIE EL TRABAJO AUTÓNOMO.**



Organizado por la **Confederación de Empresarios de Cádiz**, se celebró el día **16 de febrero de 2012** un **“Encuentro de Profesionales**

**Autónomos”**, el cual fue **clausurado por el Presidente del Excmo. Colegio Of de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez**, quien asistió por su doble condición de 1er Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Este Encuentro de Profesionales de Andalucía se celebró dentro de la reflexión sobre los grandes logros que se alcanzan con el consenso, suponiendo para el colectivo de autónomos una oportunidad para que conjuntamente con las otras organizaciones representativas de los autónomos en Andalucía – ATA y UPTA-Andalucía, ser capaces de propiciar el desarrollo de un marco normativo, coherente y simplificado, que facilite y potencia el Trabajo Autónomo, apostando en valor ante la

opinión pública la trascendencia que para el desarrollo socio-económico de un país tiene la promoción del “espíritu emprendedor” y del Trabajo Autónomo y la promoción del asociacionismos entre los integrantes de este colectivo. La bienvenida estuvo a cargo del Presidente de CEAT- Andalucía, **Luis Miguel Escolar Parras**, interviniendo en el Encuentro, **Jesús Cruz Villalón**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la S.S. de la Universidad de Sevilla, versando su **conferencia sobre: “La Constitución de Cádiz como germen del Trabajo Autónomo en España”**, el Presidente de la Confederación Española de Comercio y Pte. de la Confederación de Empresarios de Comercio de Andalucía, **Manuel García Izquierdo**, el Secretario Gral. de UPTA-Andalucía, **Isidoro Romero de la Osa**, el Presidente de ATA, **Lorenzo Amor Acedo**, el Pte. de la Federación Española de Autónomos (CEAT), **Santiago Herrero León**. Nuestro Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, agradeció a la Confederación de Empresarios la oportunidad de colaborar en la organización de este Encuentro, considerándolo muy positivo para que dentro del marco de la Conmemoración del Bicentenario de la I Constitución Española “La Pepa”, se cumplieran los

objetivo de este “proyecto”, para identificar y derribar las barreras que obstaculizan el crecimiento y desarrollo de la actividad autónoma, equilibrar los riesgos y las recompensas de sus iniciativas y conseguir que la sociedad valore la contribución de su esfuerzo para el bienestar social y económico.



### **JORNADA SOBRE LA REFORMA LABORAL Y FISCAL**



En el salón de Actos del Edificio Heracles de la Zona Franca, tuvo lugar la celebración el día 27 de Marzo de 2012 de unas **Jornadas informativas**

**sobre las Reformas Laboral y Fiscal** implantadas en el año 2012. Todo ello, a cargo de nuestro Colegio en colaboración con la Mutua de Accidentes FREMAP, Adecco y el grupo editorial Wolters Kluwer. La Jornada, que fue presentada por el Presidente de nuestro Colegio, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, sirvió para dar a conocer y solventar las posibles dudas tras la entrada en vigor de las medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y las novedades fiscales, estando las ponencias a cargo de **Luis Jos Gallego**, Inspector de Hacienda del Estado, Inspector Jefe Regional de Aduanas y Auditor de Cuentas, que trató sobre “Las Novedades Tributarias 2012. Modelo 347” y **Javier Blasco de Luna**, Director de Asesoría Jurídica y Prevención de Adecco, que trató sobre “Real Decreto-Ley 3/2012, nuevo Marco Jurídico Laboral”, existiendo un intenso debate al termino de las mismas por los allí presentes. El Presidente del Colegio, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández**, destacó en la apertura la necesidad de que los profesionales del Derecho tengan un reciclaje actualizado para que así puedan asesorar a todos aquellos que están inmersos en el mundo socio-laboral y fiscal, con un asesoramiento veraz y transparente y fundamentado en el texto que al efecto han aprobado las Cortes Generales y

no de noticias segmentadas, partidistas o tendenciosas que algunos colectivos vienen dando y que distan mucho de la realidad, aún cuando éstas no sean compartidas. Por ello, los Graduados Sociales, como operadores jurídicos, debemos dar ese asesoramiento que, por imperativo de sus competencias, nos faculta para ello nuestro Ordenamiento Jurídico como tales profesionales universitarios del mundo de las relaciones laborales. La asistencia a la Jornada fue masiva, tanto de Graduados Sociales, como de otros profesionales del Derecho e inmersos también en el mundo laboral, como de Magistrados del Orden Social e Inspectores de Trabajo, asistiendo también a la misma, el Delegado de la Agencia Tributaria, Ignacio J. Martínez Casas y el en ese momento, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, Miguel López Aranda, entre otros.



**LA REFORMA LABORAL  
SE DEBATE EN EL  
COLEGIO DE GRADUADOS  
SOCIALES DE CADIZ.**

**LOS GRADUADOS  
SOCIALES AFRONTAN  
JURÍDICAMENTE LA  
REFORMA LABORAL.**



En el salón de actos del Edificio Heracles, dentro del Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, se llevó a cabo una jornada sobre la reciente “Reforma Laboral”. Todo ello desde la perspectiva de los Graduados Sociales como eje fundamental de las relaciones laborales en nuestra sociedad civil. La apertura la llevó a cabo el Subdelegado del Gobierno de esta provincia, **Javier de Torre**, el cual por su condición de Inspector de Trabajo felicitó a nuestro colectivo por la formación que siempre mantenemos en estas materias y, principalmente, de cómo gestionan esta reforma laboral que por imperativo del Real

Decreto Ley 3/2012 ha sido puesta en práctica por el actual Gobierno de la Nación. Presentó a los ponentes el Presidente de nuestro Colegio y Presidente de Honor del Consejo General, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, quien puso de manifiesto el reciclaje permanente que tiene este colectivo en estas materias que afectan de lleno al mundo del trabajo y resaltó que como operadores jurídicos y profesionales del Derecho son los más indicados para hacer debates profundos sobre esta reforma laboral. La primera ponencia sobre “La Competitividad Empresarial y la productividad del factor trabajo como objetos fundamentales de la reforma”, estuvo a cargo del Inspector de Trabajo y Seguridad



Social, **Fernando Sicre Gilabert**, el cual hizo una historia detallada de las relaciones laborales en España y trató el desequilibrio entre desempleados y empresas, hablando en su parlamento de la competitividad laboral y los costes de producción, dejando

constancia de cómo en España en el año 2007 estábamos en competitividad al mismo nivel que algunos países africanos, pero la economía del tejido de la construcción fue la que mantuvo las mismas condiciones hasta estos momentos que ha existido una caída del sistema financiero. Resaltó la negociación colectiva que siempre estuvo avalada por los intereses de los sindicatos y la patronal y nunca se había pensado en el desarrollo regular de un mercado competitivo. Por último, trató sobre la nueva figura del teletrabajo y valoró con algunos matices esta reforma que no hace otra cosa que intentar levantar el mercado laboral. La segunda ponencia estuvo a cargo del Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de la Sala de lo Social de Sevilla, **Francisco Carmona Pozas**, quien valoró la reforma como una medida necesaria para el avance y la creación de empleo, desarrollando jurídicamente el papel de los Tribunales de lo Social ante la figura del nuevo despido colectivo y de la suspensión de los contratos de trabajo, para luego llevar a cabo un minucioso desarrollo del actual campo de la negociación colectiva y los parámetros defectuosos que este tiene y haciendo una incidencia especial en el descuelgue de los convenios colectivos, desarrollando ampliamente su

ponencia sobre “Las medidas de flexibilidad interna en la empresa” y como se desmenuzaban una a una para que tuviesen proyección en la creación de empleo. Cerró la jornada el Presidente de nuestra Corporación, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, quien destacó la necesidad de que profesionales como los Graduados Sociales estemos debidamente formados en estas disciplinas jurídico-laborales, pues este Real Decreto Ley que ya está en vigor, sin la figura de un asesor jurídico como el Graduado Social, es imposible aplicarlo al cien por cien, por su tecnología jurídica y por sus conocimientos adquiridos como tales universitarios.



**JORNADA FISCAL EN EL  
COLECTIVO DE GRADUADOS  
SOCIALES DE CÁDIZ SE  
DEBATIERON LOS NUEVOS  
CRITERIOS INTERPRETATIVOS  
DE LOS TRIBUNALES**

**ECONOMICOS-  
ADMINISTRATIVOS.**



El día 28 de Junio de 2012, a través de la **Escuela de Práctica Jurídica-Laboral, “Rafael Martínez Emperador”** de nuestro Colegio, se impartió una jornada de trabajo sobre **actualización de criterios interpretativos de los Tribunales Económicos-Administrativos en RENTA e IVA**, la cual se llevó a cabo en el salón del Edificio Heracles de la Zona Franca. En la presentación de dicha jornada estuvo presente el Delegado de la Agencia Tributaria de Cádiz, **Ignacio Martínez Casas**, quien junto con el Presidente del Colegio, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, presentaron al ponente, **Javier Sánchez Pedraza**, responsable de la Unidad de Recursos y Reclamaciones y perteneciente al Cuerpo Técnico de Subinspectores de Hacienda.



El Delegado de la Agencia Tributaria, **Ignacio Martínez**, comentó toda la legislación que en materia fiscal se ha venido publicando en los últimos años, así como también explicó las novedades que en los próximos meses van a entrar en vigor referente a la modificación del sector financiero y la Ley de lucha contra el Fraude Fiscal, principalmente, emplazando al colectivo para futuras jornadas, al considerar que los Graduados Sociales son un canal directo de comunicación entre la Agencia Tributaria y los contribuyentes, por lo que las relaciones entre ésta y los Graduados Sociales deben ser permanentes y continuas.



El ponente, **Javier Sánchez**, llevó a cabo un detallado estudio de distintas resoluciones judiciales de los diferentes

Tribunales Económicos-Administrativos Regionales y Central, así como informes de la propia Agencia Tributaria de interpretación de determinadas cuestiones referentes al IRPF e IVA, tocando por ejemplo las distintas deducciones existentes, como las cuotas de colegiación de profesionales, los requisitos necesarios que deben tener una factura para poder ser deducida como gasto en una actividad, cómo declarar la liquidación de las sociedades de gananciales, las subvenciones de organismos públicos, la imposibilidad de deducción de las facturas sin NIF ni nombre del destinatario, etc. Todo un detalle de situaciones que en el día a día se presentan en los despachos de los Graduados Sociales a la hora de asesorar en materia fiscal.



**JORNADA SOBRE LOS  
CONTRATOS FORMATIVOS  
Y LOS CERTIFICADOS DE  
PROFESIONALIDAD  
TRAS LA REFORMA  
LABORAL.**

Nuestro Colegio, en colaboración con ANCED (Asociación Nacional de Centros de Educación a Distancia) llevó a cabo, el pasado día 15 de octubre de 2012 y en el Salón de Actos del Edificio Heracles del Recinto Interior de la Zona Franca, una interesante **Jornada sobre “NUEVOS CONTRATOS FORMATIVOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD”**, a raíz de los nuevos cambios introducidos por la reciente reforma laboral, en relación con lo que dispone la Unión Europea en el Marco Europeo de Educación.



La presentación de la Jornada estuvo a cargo del Presidente del Colegio gaditano, **José Blas Fernández Sánchez**, quien disertó sobre la importancia de mantener un reciclaje continuo para ofrecer a las empresas y trabajadores un asesoramiento jurídico-laboral

adecuado y actual y además de valorar la importancia de la formación entre los jóvenes habló del certificado de profesionalidad, pues existe en España un gran número de universitarios que no han accedido al mercado laboral por falta de oportunidades y personas sin formación que aunque no tienen titulación, a través de estos certificados de profesionalidad pueden obtenerla y así acceder más fácilmente a un puesto de trabajo, incluso en Europa, pues nos encontramos que España carece de estos profesionales con una formación de nivel medio, al haberse primado más los estudios universitarios en detrimento de la formación profesional.



En la Jornada intervino **Lucía Acuña Paredes**, Secretaria General de ANCED, que llevó a cabo la ponencia

sobre “Certificados de Profesionalidad”, los cuales serán obligatorios a partir de Febrero de 2013 y que son equiparables a la formación profesional nivel 2. La segunda ponencia de la jornada, “Contratos de Formación, estuvo a cargo del **Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo** y Profesor de Derecho Internacional, de Seguridad Social, de Derecho del Trabajo y de Derecho Civil, **Mariano Sanpedro Corral**, quien detalló las diferencias existentes en este tipo de contrato de formación y aprendizaje antes de la Reforma Laboral y tras ésta, haciendo hincapié en los beneficios del coste social de los mismos, tanto durante su duración temporal, como tras su transformación a indefinidos.



A la jornada asistieron numerosas personalidades, entre la que cabe destacar el

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, **Francisco Carmona Pozas**, quien también se unió al debate que posteriormente a las ponencias se llevó a cabo entre los profesionales del mundo del Derecho que asistieron a la Jornada y de este modo se clarificaron muchas dudas sobre el objeto de la jornada.



La clausura de la misma estuvo a cargo del Presidente del Colegio, **José Blas Fernández Sánchez**, quien emplazó a los asistentes a las nuevas jornadas-seminarios que se están preparando para los próximos meses.

El **13 y 14 de diciembre de 2012** tuvo lugar en Cádiz la XXXI edición de las **Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales** que, en esta ocasión, versaron sobre *Constitución española y relaciones laborales ante el actual escenario social y económico.*

Más de un centenar de profesores y catedráticos del área del Derecho del Trabajo desarrollaron dos días de intensos debates, muy participativos, que también contaron con la presentación de 32 comunicaciones.

Nuestra corporación estuvo presente en la mesa inaugural, como entidad colaboradora –al igual que el Ayuntamiento de Cádiz– junto a la representación de la Universidad gaditana, anfitriona de unas jornadas que se iniciaron en un marco tan significativo como es el Oratorio de San Felipe Neri, con la conferencia que impartió el catedrático **Bartolomé Clavero Salvador**.

**XXXI JORNADAS**  
**UNIVERSITARIAS DE**  
**DERECHO DEL TRABAJO Y**  
**RELACIONES LABORALES**

**SESIONES DIVULGATIVAS**  
**DE DECLARACIONES**  
**INFORMATIVAS 2012.**

### **AEAT CÁDIZ Y JEREZ DE LA FRONTERA**

Se celebraron como es costumbre todos los años, las diferentes Sesiones Informativas organizadas por la AEAT tanto de Cádiz como en Jerez.

### **NUEVA SEDE COLEGIAL**



La falta de espacio de nuestra antigua sede colegial, tanto para nuestras actividades a desarrollar por la Junta de Gobierno, como para los empleados, nos obligaron a tener que buscar una nueva sede para cumplir como mínimo con las normas de higiene y salud laboral que para el personal determina la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pues ya estábamos advertidos de esa falta de espacio por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales para el normal desarrollo de la actividad administrativa y colegial. La sede de la Avda. de Andalucía, nº 24-

1º B, de Cádiz, se quedó obsoleta y tan reducida que ya era insostenible el seguir estando en ella, sin olvidar que al fin y al cabo no dejaba de ser un inmueble destinado a vivienda que se había acondicionado para la actividad del Colegio y pese a la ubicación del mismo situado en uno de los mejores lugares de la ciudad, resultaba ya poco presentable para visitas y reuniones con autoridades y personas que a diario entraban en nuestra sede. Es más, los casi 90 m2 que teníamos hacían que los empleados estuvieran hacinados por la falta de espacio y porque al fin y al cabo estábamos dentro de una Comunidad de vecinos, poco apropiado para el prestigio de nuestro Colegio profesional, sin olvidar además la falta de aparcamientos que la zona posee y que a todos los/a compañeros/as se les hacía imposible acceder al Colegio.



Por esto, se determinó trasladarnos a una funcional sede que no sólo reúne las mínimas condiciones de habitabilidad laboral, pues tiene

el suficiente espacio necesario para que los trabajadores del colegio puedan desarrollar sus funciones bajo las mejores condiciones de salud e higiene laboral, sino que además contamos con una sede que permite ofrecer al colegiado/a unos mejores servicios para su utilización, cosa que antes era imposible ofrecer por la escasez de espacio, sin olvidar la luminosidad que hoy se tiene, al tratarse de un edificio moderno y exclusivamente destinado para oficinas y no el otro, que por ser el 90% interior nos llevábamos todo el día con las luces encendidas.



Para ello, se ha dotado a la nueva sede de una **sala de reuniones para que cuando se venga a cualquier gestión a Cádiz, puedas contar con un lugar propio para reunirte con los clientes o con un compañero**, así como **consultar la base de datos de jurisprudencia** que tenemos y que hasta ahora nadie utilizaba por todo lo anteriormente expuesto. **La nueva ubicación de nuestra sede colegial está**

**en, Glorieta Zona Franca-  
Edificio Glorieta, s/n, 3ª  
Planta, Oficina 3.2**



Está a la entrada de la ciudad, con un aparcamiento público debajo con más de 300 plazas y muy cerca de las sedes de los Juzgados de lo Social, del Registro Civil, dependencias de la Junta de Andalucía, Centro de Atención e Información del INSS, oficinas de correos y telégrafos, recinto de la Zona Franca son salones para reuniones, cafeterías y restaurantes, pues estamos muy cerca del Estadio Ramón de Carranza. Esta sede cuenta con unos 170 m2 y con una modernidad propia de un edificio de oficinas. El régimen de adquisición de la misma es en alquiler totalmente asumible por nuestro presupuesto, máxime cuando se procederá a poner en alquiler la antigua sede, pues como sabes, el inmueble es propiedad del Colegio.



Dicho alquiler de nuestro Colegio no repercute de ninguna manera en los colegiados, es decir, no existe cuota alguna ni derrama para sufragar dicho coste de alquiler, pues en estos momentos las oficinas están por la crisis en una situación muy difícil y ello nos ha venido bien para este cambio, ya que era impensable todo ello si no hubiese sido por lo que te acabo de relatar. Por todo ello, tenemos puesta nuestra ilusión en esta nueva sede y **se invitó al todo el colectivo viniera a verla, por lo que se tuvo un día de “puertas abiertas”**, para que así se pudiera conocer la nueva sede del Colegio y para que cuando se venga a Cádiz se pueda contar con un lugar digno que nos ayude a nuestro desenvolvimiento profesional.

## **HOMENAJES, VISITAS, INAUGURACIONES Y DISTINCIONES**

### **ENTREGA A SU MAJESTAD EL REY DE LA GRAN CRUZ DE LA JUSTICIA SOCIAL POR LOS GRADUADOS SOCIALES.**



Su Majestad **El Rey Don Juan Carlos I** recibió en audiencia el **31 de enero de 2012** al Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, que acudió al **Palacio de La Zarzuela** encabezado por su Presidente, Francisco Javier San Martín Rodríguez y el **Presidente de Honor del mismo, José Blas Fernández Sánchez**, así como por los miembros de la Comisión Permanente y los Presidentes de los 43 Colegios Provinciales de Graduados Sociales. Durante la audiencia, Su Majestad el Rey fue condecorado con la **Gran Cruz de la Justicia Social**. Esta Gran Cruz es la máxima condecoración que el Colectivo de Graduados Sociales puede otorgar a una persona o a una entidad por actos o hechos relevantes con un especial

*significado para el mundo de la Justicia Social, considerándose el trabajo desarrollado por Su Majestad durante estos treinta seis años de reinado es sin lugar a dudas, el periodo de más prosperidad y estabilidad que ha vivido España.*



*Su importante papel durante la transición española, es alabado por todo el pueblo español, estando la España actual basada desde sus pilares más fundamentales, en la actuación realizada por D. Juan Carlos, considerándose el mejor representante de España de todos los tiempos y por ello este Colectivo ha querido hacer públicamente este reconocimiento al entregarle la Primera Gran Cruz de la Justicia Social. Nuestra profesión siempre ha sido consciente de la importancia de las Relaciones Laborales y basta recordar, que solamente 15 meses después de la aprobación en referéndum de la Constitución española, se cumplía el mandato de su artículo 35.2, que planteaba el desarrollo de un Estatuto de los Trabajadores, convirtiéndose, de hecho, en una de las primeras leyes de*

*desarrollo constitucional. Cuestión que vuelve a subrayar la relevancia que tiene esta materia para la consecución de una estabilidad social. Por todo ello, por su intenso trabajo, por su profesionalidad, y por su amor a España, es para este Colectivo de Graduados Sociales un gran honor que Su Majestad el Rey aceptase la Gran Cruz de la Justicia Social pudiéndosela conceder de manera personal y ante la totalidad de los miembros del Consejo General en el Palacio de la Zarzuela. **A lo largo de la Audiencia se destacó que en el año 2012,** el Consejo tenía previsto, entre otros actos, celebrar en Valencia, un encuentro con el Consejo General del Poder Judicial con el tema de análisis "El Derecho del Trabajo frente a la crisis económica"; y **en Cádiz la XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España,** que abordaría asuntos como "Los Colegios Profesionales del siglo XXI", "Las Relaciones Laborales en la Unión Europea" y un largo etc. de asuntos que preocupan en estos momentos a nuestro colectivo.*

**NUESTRO PRESIDENTE VISITA  
AL MINISTRO DE JUSTICIA Y  
AL SECRETARIO DE ESTADO.**



El día 28 de febrero de 2012, por su condición de Parlamentario, **nuestro Presidente, Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, mantuvo una **reunión** con el **titular de la cartera del Ministerio de Justicia en Madrid, Alberto Ruiz Gallardón** y con el **Secretario de Estado del Ministerio de Justicia, Fernando Román García**, los cuales expusieron todos los proyectos que dicho Ministerio tienen previsto para esta Legislatura. Nuestro Presidente aprovechó el momento para recordar las carencias que existen en la Jurisdicción del Orden Social y en concreto la falta de especialización. Trató

sobre el nuevo Proyecto de Ley de la Elección del Consejo Gral. del Poder Judicial y la Ley de Demarcación y Planta Judicial, las cuales serán próximamente debatidas en el Congreso y en el Senado. Tanto el Ministro como el Secretario de Estado tuvieron palabras de reconocimiento para nuestro colectivo, tanto por nuestro papel como operadores jurídicos como por los conocimientos que poseemos en todas las materias que como profesionales tratamos y defendemos en los Tribunales.

**LOS GRADUADOS SOCIALES  
CUMPLIMENTAN AL NUEVO  
SUBDELEGADO DE GOBIERNO.**



El día 1 de marzo de 2012 en la sede de la Subdelegación de Gobierno de esta Provincia su titular, **Javier Torre Mandri**, recibió a la **Junta de Gobierno de nuestro Colegio**, la cual le cumplimentó con motivo de su nombramiento como tal. El Sr. Torre Mandri agradeció la visita y aprovechó para pedirle al colectivo de Graduados Sociales

la colaboración más estrecha para poder llevar a cabo todos aquellos proyectos que desde la Administración del Estado se están elaborando, todo ello en base al papel tan necesario que desempeña este colectivo de Graduados Sociales, pues como asesores del mundo laboral y empresarial hacen posible una mejor relación entre el administrado y la administración.



De igual modo, se trató la reciente Reforma laboral puesta por el Gobierno en marcha, donde se valoró el papel de este colectivo para la aplicación e interpretación de la norma a toda la sociedad civil inmersa en este Real Decreto-Ley, que ahora se tramitará en las Cortes Generales. El Presidente del Colegio, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, entendió muy acertada la proposición del representante del Gobierno Central en Cádiz, pues hacía más fluida las relaciones que este colectivo posee a diario con la Administración del Estado y en especial, con la Inspección Provincial de Trabajo, la

Administración de la Seguridad Social, Agencia Tributaria y en todo aquello que como operadores jurídicos intervienen los Graduados Sociales.



El Presidente del Colegio se comprometió a mantener reuniones periódicas con el Subdelegado de Gobierno, para tratar de todos estos temas que surjan en nuestra provincia y pidió que los Tribunales de lo Social estuviesen dotados de Titulares especializados en esa Jurisdicción, pues el retraso y la elevada litigiosidad que se da en muchos casos, obedece a la falta de preparación en materia del Orden Jurisdiccional Social de muchos Jueces y Magistrados y más en estos momentos de crisis económica, pues si bien existen Magistrados con un extenso conocimiento de esta Jurisdicción Social, otros que acuden a ella provenientes de otras jurisdicciones, adolecen de los mínimos conocimientos que hacen efectiva la inmediatez y resolución de los litigios laborales y de Seguridad Social.

**LA NUEVA DIRECTORA DE LA  
TESORERÍA GENERAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL RECIBE A  
LOS GRADUADOS SOCIALES.**

LOS GRADUADOS SOCIALES  
SON LOS MEJORES  
INTERLOCUTORES DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL.



En su Despacho oficial de la Dirección Provincial de Cádiz, la nueva Directora de la Tesorería General de la Seguridad Social, **M<sup>a</sup> Jesús Morell Sastre**, recibió a la Comisión Permanente de nuestro Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta, presidida por nuestro titular **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**. En este encuentro la nueva Directora agradeció la visita institucional que se le realizaba para poner en valor todas aquellas materias en las que los Graduados Sociales asesoran y tramitan ante la Administración, pues se dejó patente que es el colectivo mejor especializado en materia de Seguridad Social y en todo aquello que se deriva de las relaciones entre dicha Secretaría

de Estado y el Administrado y cotizantes a los distintos regímenes de la Seguridad Social.



**El Excmo. Sr. Don José Blas Fernández**, como Presidente del Colegio, le trasladó todas las inquietudes que el colectivo posee para llevar a cabo sus funciones de asesoramiento jurídico y en especial lo relacionado con las cotizaciones y alta de trabajadores a los diversos regímenes que contempla el Sistema de la Seguridad Social y solicitó que como hasta ahora, la nueva Directora conozca de primera mano todo cuanto al respecto les inquieta a todos los profesionales repartidos por la geografía de nuestra provincia. **M<sup>a</sup> Jesús Morell**, que ya en su día fue Directora Provincial del INSS, resaltó los conocimientos altamente cualificados que el nuestro colectivo posee, pues sus muchos años de Letrada de los Servicios Jurídicos de la Seguridad Social le han hecho sobradamente conocedora de cómo este colectivo representa los intereses generales del Sistema, de las empresas y de los autónomos en todas sus facetas

*y prometió seguir la misma línea que a nivel nacional marca la Dirección General para que así sea beneficiado el administrado de todo aquello que posee el Sistema. Los Graduados Sociales le desearon en esa visita toda clase de aciertos en el nuevo cargo y esperan que nuestro Sistema de la Seguridad Social sea uno de los que mayor reconocimiento tiene en Europa y cómo está altamente coordinado ante las restantes administraciones del país.*

### **ENCUENTRO CON LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CÁDIZ**



El día 31 de Octubre del año 2012 y en las dependencias de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz, la Comisión Permanente de nuestro Colegio, encabezada por nuestro Presidente, **Excmo. S. Don José Blas Fernández Sánchez**, mantuvo una reunión con la nueva Jefatura Provincial

de la Inspección de Trabajo, en la persona de **D. Eugenio Santa-Bárbara Martínez**, quien ha estado acompañado por la Inspectora de Trabajo y S.Social, **Dña. Consolación Rodríguez Alba**.



En dicha reunión, además de cumplimentar al nuevo Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, se puso de manifiesto la necesaria colaboración de nuestro colectivo con la Inspección de Trabajo en la lucha contra el fraude en materia laboral, teniendo en cuenta que somos el colectivo con quien la Inspección de Trabajo trabaja más estrechamente y conoce sobradamente nuestro papel en el mundo socio-laboral, por lo que expresamente nos pidió nuestra colaboración en todo aquello que veamos necesaria su intervención en aras de controlar y erradicar la economía sumergida que tanto daño está haciendo a la sociedad en general y a las empresas, en particular, por la competencia

desleal que les provoca esta situación.



La principal campaña que ahora mantiene la Inspección de Trabajo es la destinada, precisamente, a la vigilancia y detección de empresas ficticias y actuaciones encaminadas a evitar el fraude en material laboral, coordinándose con otras Administraciones y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

**INAUGURACION DE LA  
ESCUELA ALONSO OLEA  
POR NUESTRO  
PRESIDENTE**



En la **sede del Consejo General de Graduados Sociales de España y sede de la Fundación Justicia Social** tuvo

**lugar el día 5 de marzo de 2012, el acto de inauguración de la IX Edición de la Escuela de Práctica Profesional Dr. Manuel Alonso Olea.** Un año más, la máxima Corporación que representa a nuestro colectivo apostó por la formación de calidad, un proyecto que comenzó hace nueve años, para potenciar los valores de estudio y de práctica profesional. En el año 2012 como en anteriores años pudimos sentirnos orgullosos del **claustró de profesores que integraban esta Escuela. Graduados Sociales, Magistrados, Diputados, ex Ministros** y un largo, etc... de profesionales de relevancia social que desempeñan un papel muy importante en la sociedad. **El Director de la Escuela, Francisco A. Rodríguez Nóvez, el Jefe de Estudios, José Ramón Vela** dieron la bienvenida a los alumnos y profesores. **El Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez, en su calidad de Presidente de Honor del Consejo General, fue el encargado de impartir la lección inaugural** donde recordó los antecedentes de esta profesión junto con el futuro del Graduado Social en el siglo XXI. **Álvaro Cuesta**, ex Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, **Ricardo Bodas** Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, **Eva Torrecilla**, Graduado Social y

Vicepresidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid y **Julián Sánchez Melgar**, Magistrado del Tribunal Supremo, junto con **Joaquín Merchán Bermejo**, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Salamanca acompañaron en este Acto de inauguración siendo precisamente el Presidente salmantino el encargado de impartir la primera de las clases que versó sobre la iniciativa empresarial. Durante un mes, diecinueve alumnos disfrutaron de unas clases prácticas que junto a la participación de distinguidas autoridades completaron una formación de máxima calidad.

**IMPOSICIÓN DE LA CRUZ  
DISTINGUIDA DE SEGUNDA  
CLASE DE LA ORDEN DE SAN  
RAIMUNDO DE PEÑAFORT AL  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE  
GRADUADOS SOCIALES DE  
SEVILLA**



En el Salón de Plenos del Palacio de Justicia de Sevilla y

bajo la Presidencia del Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, y representante del Consejo General del Poder Judicial, **Ilmo. Sr. D. Antonio Reinoso Reino**, se llevó a cabo el día 11 de Mayo de 2012 la imposición de **la Cruz Distinguida de Segunda Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort** al Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla y Vice-Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Graduados Sociales, **Rafael Hidalgo Romero**,



el cual estuvo apadrinado por el Presidente de Honor del Consejo General y Presidente de nuestro Colegio, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez** y por la Magistrada de la Sala de lo Social del TSJA, **Ilma. Sra. Dña. M<sup>a</sup> Begoña Rodríguez Álvarez**. Al acto asistieron personalidades del mundo de la Judicatura, entre los que se encontraban en la Presidencia el Presidente de nuestro Consejo General, **Excmo. Sr. D. Javier San Martín Rodríguez** y la

Presidenta en esos momentos del Consejo Andaluz,



**Excma. Sra. Dña. Dolores Bejarano Díaz**, los cuales tuvieron un emotivo parlamento a favor del homenajeado y resaltaron los valores del Sr. Hidalgo Romero, por su trabajo y dedicación a la profesión en Andalucía. Contestó el Presidente del Colegio de Sevilla en unas emotivas palabras su agradecimiento y el apoyo de todos los Colegios de Andalucía, recordando los nombres de los distintos Presidentes del Colegio Hispalense que habían trabajado por la profesión y que le habían precedido en el cargo, en especial, del fallecido y añorado **José Ruiz**, que fue un puntal importantísimo en dicho Colegio. Tras la laudatio que realizó el Vice-Presidente del Colegio sevillano y las palabras de agradecimiento y discurso del Sr. Hidalgo con la Sala de Vistas repleta de público, se agradeció la asistencia del Ministerio Fiscal, Magistrados de la Sala de lo Social, Decanos de los Colegios de Abogados y

Procuradores, los cuales también resaltaron la profesión de Graduado Social y la labor que nuestro colectivo desempeña.



**NUESTRO PRESIDENTE, JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ, RECIBE LA CRUZ DE LOS SERVICIOS DISTINGUIDOS EN RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO.**



El día 27 de Abril de 2012, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, el **Consejo de Titulados Superiores en Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo**, hizo entrega de diversas distinciones a personalidades relacionadas con

dichas titulaciones, entre las que se encontraban con **la Cruz de los Servicios Distinguidos en las Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo** nuestro **Presidente Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez y la ciudad de Cádiz** que, con motivo del Bicentenario, también ha sido galardonada.



Entre las distinciones realizadas destacamos a: **MEDALLAS DE ORO AL MÉRITO PROFESIONAL DE LAS RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO CON DISTINTIVO ROJO**: **D<sup>a</sup>. Rocio Estefanía M. Vázquez**. Asesora del Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo y Directora de A.M. Gestión. **Ilmo. Sr. D. Juan Ávila Gutiérrez**, Alcalde del Ayuntamiento de Carmona. **Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Pilar Collantes Ibañez**, Directora General del Instituto Vasco de Salud Laboral (OSALAN). **Ilmo. Sr. D. Enrique Martínez Casasola**. General de los Reales Tercios de España. Comendador de la Orden de San Estanislao de Polonia. **Ilmo. Sr. D. Doroteo López Rollo**.

Abogado del Ilmo. Colegio oficial de Abogados de Madrid. **D. Ignacio Gonzalez Martín**. Abogado del Ilmo. Colegio oficial de Abogados de Madrid. **Excmo. Sr. D. Jose Hurtado Quero**, General de División de la Guardia Civil y Jefe de la Jefatura de Asistencia al Personal de la Guardia Civil. **CRUCES DE LOS SERVICIOS DISTINGUIDOS DE LAS RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO**: **A Monseñor Clemente Martín Muñoz**. Prelado de Su Santidad y Presidente de la Real Asociación de los Caballeros de Yuste, a **la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Josefina Granados Muñoz**. Maestra, Historiadora y Psicopedagoga. Asesora del CGRICT, al **Excmo. Sr. D. José Blas Fernández Sánchez**, Primer teniente de Alcaldesa. Coordinador del Área y delegado de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Personal. Presidente del Excmo. Colegio oficial de Graduados Sociales de Cádiz. Senador del Reino y Titulado Superior de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo, a **la Excelentísima y Constitucional Ciudad de Cádiz que recogió la Alcaldesa, D<sup>a</sup> Teófila Martínez**. **TÍTULOS ACREDITATIVOS DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE HONOR DEL CGRICT Y MIEMBROS DEL CAPÍTULO DE LA CRUZ DE LOS SERVICIOS DISTINGUIDOS A**: **A Monseñor**

**Clemente Martín Muñoz, a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Josefina Granados Muñoz, a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Blanca Lesta Castelo, al Ilmo. Sr. D. Jose Luis Garcia Bigoles, al Excmo. Sr. D. José Blas Fernández Sánchez, a la Excelentísima y Constitucional Ciudad de Cádiz que recogió su Alcaldesa, D<sup>a</sup> Teófila Martínez.**

El Presidente de dicho Consejo, D. José Andrés Magallón, tuvo palabras de afecto para todos los homenajeados y, en especial, para nuestro Presidente y la Alcaldesa de la ciudad. En nombre de todos los distinguidos y una vez recibida su condecoración se dirigió a todos los asistentes la Alcaldesa de la ciudad de Cádiz, Teófila Martínez Sáiz, la cual no sólo agradeció tan alta distinción para la ciudad que representaba, con motivo del Bicentenario de Las Costes de Cádiz, sino que en su parlamento destacó la importante labor que tienen hoy todos los que se dedican al mundo del Derecho Laboral y de la Seguridad Social, destacando que hay profesiones como estas que por sus conocimientos son imprescindibles en una sociedad como la actual y resaltó el papel que vienen desempeñando todos los laboristas en estos momentos de crisis, animándoles a que continuaran en esa labor tan importante para nuestro país, haciendo especial mención a nuestro Presidente,

**Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez,** por la larga trayectoria profesional y pública y dejando constancia como testigo de primera mano de la defensa que nuestro Presidente realiza en el mundo socio laboral.

**EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ INGRESA EN LA ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT. LOS GRADUADOS SOCIALES PRESENTES JUNTO A LA JUDICATURA Y DEMÁS OPERADORES JURÍDICOS.**



En la sede de la Audiencia Provincial de Cádiz y en la Sala de Vistas de la Sección Primera, le fue impuesta al Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, **Ilmo. Sr. D. Manuel M<sup>a</sup> Estrella Ruiz**, por parte del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, **Excmo. Sr. D. Lorenzo del Río Fernández, la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort**, ante todos los miembros de las distintas secciones de la

Audiencia, Presidente de la Audiencia de Huelva, Sra. Fiscal Jefe de la Audiencia de Cádiz, Magistrados, Presidentes y Decanos de los Colegios Profesionales de Graduados Sociales, Procuradores y Abogados de Cádiz y Jerez, todo ello, en un solemne acto al que asistieron igualmente, el Subdelegado del Gobierno en Cádiz, Alcaldes de Cádiz, San Fernando y El Puerto de Santa María, Jefes de las Fuerzas de Seguridad del Estado y numerosas personalidades del mundo judicial.



La laudatio del **Sr. Estrella Ruiz** la llevó a cabo el Magistrado de dicha Audiencia Provincial, **D. Antonio Marín Fernández**, quien resaltó los valores del homenajeado e hizo una trayectoria de su vida profesional dentro de la judicatura, siguiendo en el turno de la palabra, la Sra. Fiscal Jefe de la Audiencia, **Ángeles Ayuso Castillo**, así como el propio homenajeado que tuvo palabras de agradecimiento para los colegios profesionales y en especial, para nuestro colectivo, como tales profesionales del Derecho y Operadores Jurídicos.

Cerró el acto el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, **Sr. Lorenzo del Río**, quien recordó a todos los que intervinieron en este homenaje el significado que tiene para un jurista pertenecer a la Orden de San Raimundo de Peñafort, pues es la máxima distinción que otorga el Ministro de Justicia para quienes están inmersos en el conjunto de actuaciones que conlleva obtener suficientes méritos para ingresar en la misma. Tras las palabras de cierre y clausura del acto se mantuvo un almuerzo-homenaje al **Sr. Estrella Ruiz** en el Palacio de Congreso y Exposiciones de Cádiz,



con quien nuestro Presidente, **José Blas Fernández Sánchez** compartió mesa presidencial, ya que también posee, como todos sabemos la Cruz de San Raimundo de Peñafort en esa misma categoría, entregándosele por parte de nuestro Colegio un recuerdo de este importante evento para quienes formamos parte del mundo judicial como tales operadores jurídicos.

**NUESTRO PRESIDENTE  
RECIBE UNA DE LAS MÁS  
ALTAS DISTINCIONES DEL  
MINISTERIO DE JUSTICIA**

*JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ, CRUZ  
DE HONOR DE SAN RAIMUNDO  
DE PEÑAFORT.*



Tuvimos la gran satisfacción de comunicar que el Consejo de Ministros del día 22 de Junio de 2012 y a propuesta del Ministro de Justicia, le concedió a nuestro Presidente y Presidente de Honor del Consejo General, **LA CRUZ DE HONOR DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT**, todo ello, por los muchos méritos contraídos por su persona. Esta alta distinción la concede el Ministro de Justicia a aquellas personalidades que están relacionadas con el mundo de la Justicia para premiar y recompensar hechos distinguidos o servicios relevantes de carácter civil en el campo del Derecho y, como es lógico, para juristas de prestigio, como es el caso de nuestro

querido Presidente, que está inmerso desde hace cuarenta y dos años en una profesión jurídica como es la de Graduado Social y por la que tanto ha trabajado y trabaja. Esta concesión viene a aumentar sus muchos méritos y distinciones, pues ya en Junio del 2007 le fue otorgada la Cruz Distinguida de Primera Clase, por lo que ahora es nuevamente recompensado con una Alta Distinción de la que tenemos que sentirnos orgullosos los Graduados Sociales y más aún por la trayectoria de nuestro querido Presidente. Esta Alta Distinción le ha sido concedida por el Consejo de Ministros a través de la **Cancillería de la Orden de San Raimundo de Peñafort** y tras analizarse los méritos de nuestro Presidente, se publica esta Orden Ministerial con motivo de la onomástica de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I. Desde aquí felicitamos a nuestro Presidente, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, por tan merecida condecoración y se animó a todos y a todas los colegiados y colegiadas para que el día que le sea impuesta la misma acudan sin excepción a tan merecido homenaje que le queremos brindar todo el colectivo de Graduados Sociales de España.

## **XXII CUMBRE IBEROAMERICANA CÁDIZ 2012.**

### **DECLARACIÓN DE CÁDIZ**



Se trasladó a todo el colectivo la **DECLARACIÓN DE CÁDIZ**, documento que ha emanado de la **XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz 2012**, celebrada en Cádiz durante los días 16 y 17 del mes de Noviembre de 2012, siendo de gran importancia para España e Iberoamérica, por el reconocimiento del empleo y de las pymes, políticas sociales y económicas, etc., donde la grave situación de la economía europea, los países iberoamericanos nos pueden ayudar debido a que algunos tienen grandes riquezas naturales y se abre un importante mercado para España.

Como Parlamentario nuestro Presidente participó en

estos trabajos durante varios meses, teniendo los Graduados Sociales un gran papel a desarrollar en las reuniones bilaterales llevadas a cabo entre el Gobierno de España y los países Iberoamericanos.

De esta Declaración de Cádiz, se puede destacar lo siguiente, entre otras consideraciones que se han plasmado en la mismas por los distintos Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos participantes en la Cumbre, sin olvidar la importancia de la **Constitución de 1812** para los procesos de consolidación de la democracia y del estado social de derecho llevados adelante por los países iberoamericanos, que contribuyen a alcanzar los objetivos de bienestar general, de inclusión y cohesión sociales, de equidad y de solidaridad:



\* En el aspecto económico:

- Promover políticas de crecimiento incluyente, basado en políticas de desarrollo sostenible y

medioambientales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes las futuras y respetando la soberanía de cada país.

- Impulsar políticas que favorezcan el comercio internacional, reduciendo las medidas que distorsionan y obstaculizan el mismo, con objeto de potenciar las economías de cada país, basadas en el crecimiento económico con equidad y en la mejora de la productividad con inclusión social.
- Promover, en función de los recursos fiscales disponibles y de las necesidades de desarrollo económico, inclusión social y reducción de la pobreza, políticas contra cíclicas que permitan mantener e incrementar los niveles de actividad económica y trabajo decente.

- Continuar participando activamente en el debate sobre la necesidad de una reforma y fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional que promueva aspectos de mayor estabilidad en los sistemas financieros, políticas de regulación, acceso a recursos financieros y crecimiento económico de los países y de la economía internacional.



\* En el aspecto de relevancia de las micro, pequeñas y medianas empresas:

- Promover la creación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPYMES), por su contribución al crecimiento económico y al desarrollo social de los países iberoamericanos, así como por su especial incidencia en la generación de empleo y en el fortalecimiento del tejido productivo.



- Mejorar el acceso al crédito y a los servicios financieros de las MIPYMES, con el fin de incrementar su productividad y su competitividad.
- Apoyar y facilitar la creación de nuevas empresas públicas, mixtas o privadas, a través de programas de emprendimiento juvenil, del establecimiento a la consecución del primer empleo y de la creación de empleo de calidad.
- Adoptar estrategias para la formación de MIPYMES que faciliten a las mujeres, así como a los jóvenes, a las poblaciones indígenas, a los afro-descendientes y a las personas con discapacidad el acceso al crédito, la formación profesional y el uso de nuevas tecnologías, con el fin de propiciar las condiciones que favorezcan la creación de empleo y nuevos emprendedores.



Nos congratulamos que un Magistrado y Presidente de la Sala de lo Social, **se convirtiera en el Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo.** Desde este Colegio se le felicitó y nos congratiamos por ser un hombre conocedor de este colectivo y en especial como operadores jurídicos que somos.



## **NOMBRAMIENTOS**

**GONZALO MOLINER  
TAMBORERO NOMBRADO  
NUEVO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL  
PODER JUDICIAL.**

**NUEVA JUEZ DE LO  
SOCIAL EN EL CAMPO DE  
GIBRALTAR**

En muchas ocasiones se ha puesto de manifiesto a este Colegio la preocupación de todos los profesionales del Derecho del Campo de Gibraltar sobre la falta de Jueces de lo Social para resolver los litigios que en el Juzgado Único de Algeciras se estaban desarrollando. Nuestro Colegio ha insistido a la Sala de Gobierno del TSJA esta necesidad en múltiples ocasiones y por fin, nos vimos atendidos, ya que nombraron una nueva Juez de apoyo para toda la Jurisdicción Social de aquella zona.

La nueva Juez de apoyo que ha sido nombrada es la **Ilma. Sra. Dña. Rosa M<sup>a</sup> Sánchez Carretero**, la cual en su día sustituyó a D. Juan de Dios Camacho Ortega y ya está prestando servicios, lo que unido al titular ya existente, **Ilmo. Sr. D. Guillermo Otero Valcárcel**, harán que sea más fluido el Juzgado Único de Algeciras.

Lo que se participó al colectivo a los efectos oportunos, esperando que los procedimientos existentes y que tan paralizados están tomen otro rumbo más dinámico.

## **ACTO DE ENTREGA DE BECAS**

**ACTO DE GRADUACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO. LOS NUEVOS LICENCIADOS SE SIENTEN ORGULLOSOS DE SU VINCULACIÓN CON EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ.**



Presidido por el Vicerrector de Alumnos, **David Almorza** y acompañado de la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, **Eva Garrido Pérez** y del Presidente de nuestro Colegio, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, se llevó a cabo el día 13 de Julio de 2012, en la Facultad de Filosofía y Letras y en su Aula Magna, el Acto de Graduación y entrega de becas a los nuevos Licenciados en Ciencias del Trabajo, que por primera vez en la historia de esta Facultad se corresponde con la última promoción y no existiendo Diplomados en Relaciones Laborales, ya que a partir del curso académico

próximo saldrán los nuevos Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de conformidad con el nuevo Grado determinado académicamente para todo el territorio español y que se encuentra implantado en la Universidad de Cádiz.



El Presidente del Colegio felicitó a los nuevos Licenciados, les deseó toda clase de aciertos en su vida laboral y dejó constancia de la magnífica formación universitaria de que han sido objeto y de cómo a partir de ahora el Colegio profesional al que se adscriben es quien encauzará sus vidas a nivel profesional y laboral. La Decana de la Facultad, **Eva Garrido Pérez**, felicitó igualmente a los alumnos e hizo una recopilación de los años que han pasado en la Universidad. En nombre de los alumnos intervinieron **Lucia Barrera Leal y Sara Aragón del Hoyo**, las cuales plasmaron en un video las luces y sombras de la vida de estos universitarios en la Facultad. Un video emotivo que llevo a los asistentes a vivir unos momentos entrañables.

También intervino el padrino de los alumnos, que por primera vez esta figura ha recaído en el profesor **Fernando Salazar Plazuelos**, quien recordó a cada uno de los Licenciados y tuvo otro emotivo recuerdo para ellos.



Por último y antes de terminar, el Presidente de nuestro Colegio y Presidente de Honor del Consejo General de Colegios de España, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, entregó el Premio de Colegiación de dicha Corporación al mejor expediente académico que recayó en la alumna Carmen M<sup>a</sup> Rodríguez Álvarez, que se incorpora al Colegio profesional como consecuencia de dicha distinción.



El acto fue cerrado por el Vicerrector de Alumnos, **David Almorza**, quien agradeció a los asistentes y, en especial, al

Colegio de Graduados Sociales de Cádiz el apoyo y colaboración que siempre tienen con la Universidad, pues pocos colegios profesionales se sienten tan vinculados a la Facultad que forma a los futuros profesionales. En el momento de llevar a cabo el canto del “Gaudeamus Igitur” y el Himno de Andalucía, arroparon a todos los asistentes con su presencia el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, **Eduardo González Mazo** y la Secretaria de la Universidad y anterior Decana de dicha Facultad, **Francisca Fuentes**,

### **NUESTRO COLEGIO INTEGRADO EN EL CONSEJO SOCIAL**

La Alcaldesa de Jerez Ftra. y Senadora, **M<sup>a</sup> José García Pelayo**, va a crear el nuevo **Consejo Social de la ciudad de Jerez**, con el fin de que este se convierta en el foro de diálogo y cauce de participación de los agentes sociales y económicos de la ciudad. Este órgano, que es independiente y que no forma parte de él ningún partido político, permitirá abordar la situación que en materia de empleo y otros asuntos importantes de esta índole se lleven a cabo para su funcionamiento y en la búsqueda principalmente de

quienes tuvieron un emocionado recuerdo para toda la Comunidad Universitaria y para los alumnos y profesionales inmersos en el mundo jurídico laboral.



soluciones para el empleo en dicha ciudad de Jerez Ftra.

Dicho Consejo Social estará formado por la Confederación de Empresarios, Colegio de Abogados de Jerez, Colegio de Administradores de Fincas, Colegio de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, Centrales Sindicales de UGT y CCOO y el **Colegio de Graduados Sociales de Cádiz**. Nuestro Colegio ha designado representante en dicho Consejo Social al Vice-Presidente Segundo de esta Corporación, **Luis Carrasco Quiñones**, al cual le deseamos toda clase de aciertos en su cometido.

## **PUBLICACIONES**

- "Consultorios Jurídicos", publicados en los tres más importantes periódicos de la provincia, como son **Diario de Cádiz, Diario de Jerez y Europa Sur**, durante los meses de enero y febrero de 2012. En la espera de que esta campaña publicitaria contribuyera a mejorar nuestro futuro profesional.
- "El Rey es distinguido por los Graduados Sociales: Cruz Distinguida de la Justicia Social".
- "Jornada sobre las Reformas Laboral y Fiscal, en el Edificio Heracles". Diario de Cádiz 10/04/2012.
- Publicada el 14 de abril de 2012 en el **Diario de Cádiz** nota sobre "**EL COLAPSO EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL**", en la cual nuestra Junta de Gobierno puso de manifiesto el desbordamiento y colapso existente en los Juzgados de lo Social de esta Provincia, situación que hace imposible tener una Justicia a nivel europeo.
- "Distinción a José Blas Fernández Sánchez por toda su trayectoria profesional". Diario de Cádiz 26/04/2012.
- "La Junta mantiene una deuda por las Atipe de unos 20 millones". Diario de Cádiz 27/08/2012.
- "El ciudadano de la Unión Europea que quiera ejercer como Graduado Social en España, tiene que someterse a una prueba de aptitud".
- "José Blas Fernández Sánchez Prolonga su mandato al frente de los Graduados Sociales". Diario de Cádiz 02/10/2012.
- "José Blas Fernández es reelegido Presidente de los Graduados Sociales". Diario de Cádiz 03/10/2012.
- **El día 14 de octubre de 2012 y con motivo de la reelección de nuestro Presidente, apareció publicada en el periódico "Diario de Cádiz" una entrevista realizada a su persona en la que destaca los valores de nuestra profesión.**
- "Juramento de nuevos Graduados Sociales en el Oratorio". Diario de Cádiz 29/11/2012.
- "La Constitución y las Relaciones Laborales son analizadas en Cádiz".

Diario de Cádiz  
16/12/2012.

➤ **Notas de Prensa sobre la XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno:**

- “El Consejo General de Graduados Sociales celebra el Pleno en la Isla”. Información San Fernando 18/01/2012.
- “La ciudad de San Fernando acogerá el Pleno del Consejo General de Graduados Sociales de España”. La Voz Digital 22/01/2012.
- “Los Graduados Sociales analizarán la Reforma Laboral durante la celebración de la XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno”. Diario Jurídico 13/03/2012.
- “Unos 250 Graduados Sociales se darán cita en la ciudad de Cádiz para su Asamblea Nacional”. La Voz Digital 16/05/2013.
- “La Reforma Laboral centra la Asamblea de Graduados Sociales”. Diario de Cádiz 22/05/2012.
- “La Parábola de las Relaciones

Laborales”. Diario de Cádiz 25/05/2012.

- “La Ministra Bañez defiende en Cádiz la creación de empleo con la Reforma Laboral”. La Voz 26/05/2012.
- “Homenaje de los Graduados Sociales a las Cortes de Cádiz”. Diario de Cádiz 28/05/2012.
- “La Ministra de Empleo y Seguridad Social clausuró en Cádiz la XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de los Graduados Sociales”; “Fátima Bañez valora el papel crucial de los Graduados Sociales en la aplicación de la Reforma Laboral”. Web de La Moncloa 26/05/2012.

➤ **Artículos de nuestro Presidente, Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez:**

- “Una reciente historia de nuestro mercado de trabajo”.
- “Cumplir el Pacto de Toledo”.

**COMISIÓN DE CULTURA**

Se insertó por parte de la Comisión de Cultura en la sección "CIRCULARES" de nuestra página Web, todas las disposiciones de interés publicadas durante el año 2012 en los Boletines Oficiales, Convenios Nacionales, Sentencias..., adjuntándose el contenido de las mismas.

- Se publicaron los números 18, 19 y 20 de Timón Laboral
- Editó el número 21 de nuestra Revista Avante Social.

Ambas publicaciones se encuentran insertadas por orden cronológico en nuestra Web, para su visualización si se desea.

## COMISIÓN DE INTRUSISMO

En este tema el Colegio sigue tomando las medidas oportunas para evitar el Intrusismo profesional, animando a los/as Colegiados/a para que presten su colaboración y comuniquen las irregularidades que puedan detectar y las

comuniquen a esta Comisión, para que dentro del marco de la legalidad lleve a cabo las actuaciones pertinentes.

- Se abrieron 16 expedientes por presuntos casos de intrusismo.
- Se realizaron 10 denuncias ante la Inspección Provincial de Trabajo de Cádiz.

## MODIFICACIÓN DE NUESTROS ESTATUTOS

El día 2 de Octubre del año 2012, tuvo lugar la celebración de la Junta General Extraordinaria de este Colegio, con el fin de **proceder a la adaptación de nuestros Estatutos, a los efectos de modificar el domicilio social del Colegio, para insertar el que corresponde a la nueva sede y adaptar dichos Estatutos a la normativa europea.** Dichas modificaciones fueron ratificadas por la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y en el BOJA nº 240 del día 10 de

Diciembre de 2012, salió publicada la **Orden de 20 de Noviembre de 2012**, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Of. de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.



En nuestra sede colegial y ante los medios de comunicación fue presentada, de forma pública, los ejes por los que se rigieron las ponencias, conferencias y mesa redonda de la **XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de Colegios Oficiales de Graduados Sociales**. Dicha presentación estuvo a cargo del Presidente de nuestra Corporación y Presidente de Honor del colectivo a nivel nacional, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, quien estuvo acompañado del Teniente de Alcalde de Turismo de la ciudad de Cádiz,

  
*Bicentenario*

**XII ASAMBLEA NACIONAL DE JUNTAS DE GOBIERNO DE COLEGIOS DE GRADUADOS SOCIALES CADIZ SE CONVIERTE EN LA CAPITAL DEL DERECHO LABORAL.**

**PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA XII ASAMBLEA NACIONAL DE JUNTAS DE GOBIERNO DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES.**

LOS GRADUADOS SOCIALES AFRONTRON LAS NOVEDADES INTRODUCIDAS EN LA REFORMA LABORAL.



**Bruno García León** y del vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, **Juan Carlos Cabrera Pascua**. **El Excmo. Sr. Don**

**José Blas Fernández** dio a conocer todo el programa que durante los días **24, 25 y 26 de Mayo de 2012 se llevarían a cabo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Cádiz** y su culminación con un Pleno del Consejo General, que presidido por **Javier Sanmartín Rodríguez**, Presidente del mismo, se celebraría en el **Teatro de Las Cortes de San Fernando**.



Nuestro Presidente trató sobre estas jornadas que son trascendentales para el colectivo, en especial, por su incidencia a consecuencia de la reforma laboral y altamente llamativa por la repercusión que esto va a suponer en la nueva Ley de la Jurisdicción Social, pues los Graduados Sociales como operadores jurídicos en la Jurisdicción del Orden Social y Mercantil, principalmente, tienen que responder con su asesoramiento jurídico a la sociedad civil que demanda sus competencias en este campo de las relaciones laborales. Intervinieron como ponentes Magistrados del Orden Social del Tribunal Superior de Justicia de

Andalucía y Tribunal Supremo, así como Catedráticos de Derecho del Trabajo y ponentes de larga trayectoria jurídico-laboral en estas materias. Nuestro Presidente, agradeció la colaboración del Ayuntamiento de Cádiz y de la Diputación Provincial y dio a conocer que a la clausura de esta Asamblea tenía anunciada su asistencia la **Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Bañez**, así como Secretarios de Estado del Ministerio de Justicia y Relaciones con Las Cortes, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y numerosos miembros de la Judicatura y de la Administración en general. En esta rueda de prensa intervino el Teniente de Alcalde-Delegado de Turismo del Ayuntamiento de Cádiz, **Sr. García León**, el cual agradeció que este evento se desarrollara en la ciudad de Cádiz con motivo del Bicentenario, pues este tipo de actuaciones benefician a una ciudad en su aspecto hotelero y comercial, para lo cual dio las gracias a nuestro Presidente por haber traído a Cádiz este importantísimo acontecimiento del mundo del Derecho, el cual coincidiría con una serie de actuaciones del ámbito judicial y del mundo jurídico en el mes de Mayo de 2012.

*BALANCE TRAS LA  
CELEBRACIÓN DE LA XII*

**ASAMBLEA NACIONAL DE  
JUNTAS DE GOBIERNO DE  
COLEGIOS OFICIALES DE  
GRADUADOS SOCIALES DE  
ESPAÑA.**



Como estaba anunciado, se celebró la **XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España**, donde la profesión supo salir reforzada por la masiva asistencia de compañeros de toda España y magníficos ponentes que de acuerdo con el programa previsto hicieron posible que nuestra capital gaditana fuese el centro de las relaciones laborales de nuestro país. La celebración del **Bicentenario de Las Cortes de Cádiz**, hicieron posible que todos los actos se desarrollaran en su entorno, estando el Palacio de Congresos y Exposiciones de Cádiz repleto de personalidades de la administración en general y de la Judicatura, no sin olvidar el remate de esta Asamblea que estuvo presidida por la **Ministra de Empleo y Seguridad Social**,

**Dña. Fátima Báñez**, así como por Parlamentarios y Senadores de ambas Cámaras Legislativas, sin dejar de mencionar que las autoridades autonómicas y locales permanecieron en todas las ponencias y han colaborado en las mismas, sin olvidar a profesores y catedráticos de la Universidad de Cádiz. La prensa local, provincial y nacional se hizo eco de este importante evento y nuestro Colegio supo culminar como Colegio anfitrión con todo éxito cuanto se le encomendó por parte del Consejo General. El Presidente del Consejo General, **Javier Sanmartín Rodríguez**, que presidió los actos manifestó reiteradas veces en su parlamento la brillantez con la que nuestro Colegio llevó a cabo esta conmemoración y dejó constancia de que ha sido de las mejores asambleas que se ha desarrollado en una capital de provincia.



Nuestro Presidente, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández**, recibió durante la cena de gala la Medalla que le acredita como **Presidente de Honor de los Graduados Sociales de**

**España**, siendo un acto muy emotivo y que tuvo un importante eco en el mundo jurídico laboral.



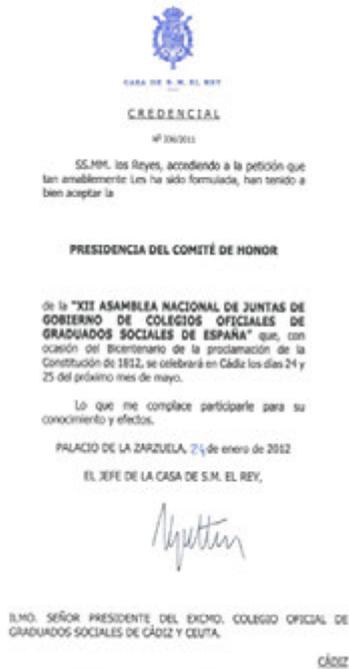
Los Graduados Sociales de Cádiz, dijo nuestro Presidente, nos sentimos orgullosos de haber respondido así a esta encomienda que le fue otorgada por el Pleno del Consejo General y agradeció públicamente a las autoridades de esta provincia y especialmente a la Alcaldesa de la capital, **Teófila Martínez Saiz**, a la Presidencia de Diputación, formada por **Bernardo de Villar Lanuza e Ignacio Romani Cantero**, al Alcalde de El Puerto de Santa María, **Enrique Moresco**, al Subdelegado del Gobierno, **Javier de Torre Mandri**, a la Alcaldesa de Jerez Ftra. y Senadora, **M<sup>a</sup> José García Pelayo**, al Alcalde San Fernando, **José Loiza García** y numerosos representantes de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, aglutinados todos ellos por el representante del Consejo General del Poder Judicial en Andalucía, Ceuta y Melilla y

Presidente de La Sala de Gobierno Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, **Lorenzo del Río Fernández** y el Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, **Manuel María Estrella Ruiz**, entre otros.



Desde aquí, el Colegio quiere agradecer a todos los colaboradores, empleados del Consejo General y del Colegio, así como a los colegiados que asistieron, el trabajo que llevaron a cabo en las distintas ponencias y, en especial, a nuestros ponentes en las mesas redondas con especial hincapié a **Martín José García Sánchez** y al moderador de las distintas ponencias y mesas, **Rodrigo Sánchez Ger**, profesor de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Cádiz, sin olvidar nuestro agradecimiento más sincero al Director General del Ministerio de Justicia y a la Ministra de Empleo por su presencia en el corazón de los Graduados Sociales aquí en Cádiz.

# Memoria Corporativa del Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta 2012



# Memoria Corporativa del Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta

2012



# Memoria Corporativa del Excmo. Colegio **2012** Of. de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta



Recepción llegada al acto de clausura de la Excmo. Sra. Dolores Espinosa, Ministra de Empleo y SS. 25/05/2012.



Entrada al Palacio de Congresos de la Excmo. Sra. Ministra de Empleo, acompañada por la Excmo. Sra. Alcaldesa del Puerto de Cádiz, Excmo. Sr. Pde. del Consejo Cez de Coordinación Universitaria de Ceuta y el Excmo. Sr. Pde. del Colegio de Graduados Sociales de Cádiz.



Intervención de la Ministra de Empleo, Excmo. Sra. Dolores Espinosa en el acto de clausura. 25/05/2012.



Salida del Palacio de Congresos tras la finalización del acto de clausura. 25/05/2012.



Entrega Dilección Ejecutiva, Dña Dolores Bejarano Díaz, Presidenta del Consejo Andaluz (Medalla de Plata al Mérito Profesional), Ceiza de Cádiz 25/05/2012.



Entrega Dilección Excmo. Sr. Don. Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General (Medalla de Oro al Mérito Profesional), Ceiza de Cádiz 25/05/2012.



## **ACTUACIONES ANTE LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO.**

Se informó sobre nuestra actuación en la Jefatura Provincial de Tráfico, para que en nombre de nuestros representados se puedan llevar a cabo la tramitación de matriculación de vehículos, bajas, transferencias, etc., todo ello tras la reunión mantenida por nuestro **Presidente** el día 17 de octubre de 2012, acompañado por el Secretario del Colegio, Manuel Carlos Raposo Lagostena, con la **Jefa Provincial de Tráfico, Dña. Piedad Sánchez Sánchez**, para canalizar nuestras actuaciones como tales Graduados Sociales y reconocidos por Sentencia firme nº 547/2007, del TSJ de Cataluña.

Tras la cordial reunión con la Jefa provincial, que estuvo también acompañada por los correspondientes Jefes de Servicios de dicha Jefatura, se llegó al acuerdo de poner en marcha todo el procedimiento, para lo cual se indicó lo siguiente:

A) Para actuar como tal Graduado Social colegiado en dicha Jefatura, se deberá solicitar a nuestra Secretaría el certificado correspondiente de la actual situación colegial.

B) En los trámites que se lleven a cabo ante la misma, se deberá aportar siempre documentos originales, incluido el DNI de los representados, para que por los servicios competentes se cotejen las fotocopias.

C) Los Graduados Sociales debemos entregar la diversa documentación de nuestros representados y vehículos de éstos sobre las 13.00 horas de los Martes y Jueves, con la incidencia de que lo que sea entregado el Martes, se recogerá debidamente diligenciado el Jueves, y lo que sea entregado el Jueves, se recogerá el Martes siguiente.

D) El certificado que expida el Colegio debe ser entregado la primera vez que se vaya a actuar como tal, el cual se quedará en poder de la Jefatura y lógicamente, en el supuesto de causar baja el colegiado, también causará baja en toda la

prestación de servicios que le asista en la misma.

Se espera que la actuación profesional sea como siempre, impecable, y que en este nuevo cometido que muchos vamos a iniciar, tengamos el reconocimiento ético y profesional de la Administración, así como todo aquello que dentro de nuestra actuación, se considere que es mejorable, se comunique al Colegio.

**LOS GRADUADOS  
SOCIALES SE UNEN EN  
SU ACTO DE  
JURAMENTO O  
PROMESA AL  
BICENTENARIO  
DE LAS CORTES DE  
CÁDIZ.**

*SE INCORPORAN LOS NUEVOS  
COLEGIADOS Y SE ENTREGAN  
DIVERSAS DISTINCIONES.*



Con motivo de la fiesta patronal de nuestro Colectivo (San José Artesano), por parte del Colegio se conmemoró un solemne acto en el Oratorio de San Felipe Neri con motivo de las efemérides de Las Cortes de Cádiz.



Tras la apertura por el Presidente de nuestra Corporación, Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez, acompañado por la entonces **Presidenta del Consejo Andaluz, Dolores Bejarano Díaz**, y de la Magistrada-Juez Decana, **Nuria Orellana Cano**, se le prestó juramento/promesa a los nuevos colegiados que se habían incorporado en el año 2012, así como se hizo entrega de la Medalla Colectiva en su categoría de Oro al Mérito en el

Trabajo a los distintos Colegiados que durante más de veinte años vienen ejerciendo ininterrumpidamente la profesión como tales.



De igual modo, se incorporaron como Colegiados Eméritos el Ex Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, Luis Néstor Ramírez Rodríguez



y la Magistrada-Juez de lo Social y titular del Juzgado nº uno de los de Cádiz, Carmen Cumbre Castro.



La Laudatio de ambos colegiados eméritos estuvo a cargo del



Presidente de la Corporación, quien resaltó la trayectoria del que fue Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, Sr. Ramírez, el cual en su brillante carrera profesional ha sido un ejemplo de hombre mediador en el contexto del mundo laboral, principalmente entre empresas y trabajadores, así como de la Magistrada, Carmen Cumbre Castro, la cual es una gran especialista en la Jurisdicción del Orden Social, siendo en estos momentos la Magistrada de mayor antigüedad en los Juzgados de lo Social de Cádiz, conocedora de todas las reformas habidas hasta el momento y muy estimada por los operadores jurídicos dada la especialidad a la que pertenece.

Ambos homenajeados agradecieron tal deferencia por parte del Colectivo y resaltaron el papel que hoy en el mundo judicial, como profesionales del Derecho, poseen los Graduados Sociales, siendo un colectivo hecho así mismo y con logros profesionales debido a su

constancia, formación jurídica y trabajo.



En el acto estuvieron presentes el Subdelegado del Gobierno, Javier de Torre Mandri, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, distintos Jueces de lo Social de Cádiz y Jerez, Secretarios Judiciales, Magistrados de la Audiencia Provincial, Fiscales, así como el actual Jefe de la Inspección de Trabajo, Eugenio Santa-Bárbara Martínez, acompañado de múltiples Inspectores y Subinspectores de la plantilla de Cádiz. También se encontraba presente, Francisca Fuentes Rodríguez, Secretaria de la Universidad de Cádiz y anterior Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, también colegiada emérita, entre otros.



En la clausura de estos actos, los nuevos colegiados pusieron de manifiesto la inmediatez que el Colegio tiene para ellos y estuvieron en todo momento acompañados de los padrinos que prestaron el Juramento y de familiares que hicieron que el homenaje a la Constitución de Cádiz fuese un testimonio del mundo jurídico-laboral y de las relaciones laborales.



El Oratorio de San Felipe Neri estuvo repleto de personas y autoridades que representaban a las distintas administraciones de la provincia, desde la Seguridad Social hasta el propio Ayuntamiento de Cádiz, amenizando todo el protocolo la Coral Universitaria de Cádiz, que cantó el himno de Andalucía en su clausura.



Estos actos han formado parte de los distintos eventos que tanto el mundo judicial como profesional ha venido

desarrollando en este homenaje de las diversas Corporaciones a la primera Constitución de España.

Tras el solemne acto, todos los asistentes departieron en los salones del Casino gaditano de una velada, donde se puso de manifiesto la fluidez y buenas relaciones que existen en el mundo socio-laboral y brindaron a su vez con una copa de vino español por este importante bicentenario que ha significado mucho para Cádiz y su provincia.



RELACIÓN DE COLEGIADOS/AS QUE TOMARON JURAMENTO O PROMESA  
EN EL AÑO 2012.



➤ 1301	<i>Antonio</i>	<i>Benítez Sánchez</i>
➤ 1312	<i>Isaias</i>	<i>Brea Torrejón</i>
➤ 1306	<i>Rocío del Carmen</i>	<i>Carrillo Otero</i>
➤ 1305	<i>Diego José</i>	<i>Estudillo Salas</i>
➤ 1311	<i>Macarena</i>	<i>García Rondón</i>
➤ 1313	<i>Francisco Javier</i>	<i>García Suárez</i>
➤ 1298	<i>Luis</i>	<i>Hieyte Gambín</i>
➤ 1300	<i>Rafael</i>	<i>Ibáñez García</i>
➤ 1299	<i>Nuria del Carmen</i>	<i>Mainé García</i>
➤ 1309	<i>María de la Luz</i>	<i>Manzanero Mayo</i>
➤ 1297	<i>Pedro</i>	<i>Montalbán Ferreira</i>
➤ 1308	<i>Ana María</i>	<i>Orellana Izquierdo</i>
➤ 1307	<i>María del Mar</i>	<i>Plata Gutiérrez</i>
➤ 1314	<i>Antonia</i>	<i>Rodríguez Zajara</i>
➤ 1304	<i>Rafael Ángel</i>	<i>Romero Ruiz</i>
➤ 1303	<i>María Elena</i>	<i>Sánchez Gallego</i>



*MEDALLA COLECTIVA AL MÉRITO EN EL TRABAJO AÑO 2012*

- 429 *José Carlos Acedo del Olmo Zúñiga*
- 644 *Sergio Ignacio Ávila Rivera*
- 650 *Manuel Enrique Balestra Rodríguez*
- 669 *María Dolores Cabezas González*
- 641 *Francisco Cáliz Hurtado*
- 636 *Pedro Tomás Castro Núñez*
- 656 *Juan Collado Pacheco*
- 127 *Juan Augusto Fritschi Gil*
- 634 *Rosario Galiana Vigo*

- 651 *Francisco de Asís Manuel González Rodríguez*
- 625 *María del Pilar Gordillo Alcalde*
- 655 *Susana Jiménez Hernández*
- 635 *José Miguel López Fernández*
- 653 *Juan José Olmedo Ramos*
- 663 *José María Rodríguez López*
- 652 *Adolfo Serrano Cruceira*
- 654 *Juana Solano Téllez*
- 668 *Jerónimo Vallejo Montero*

**LA FIESTA PATRONAL  
CULMINA EN  
CONFRATERNIDAD.  
ENTREGA DE  
CONDECORACIONES A  
LOS/AS  
COLEGIADOS/AS MAS  
VETERANOS/AS.**

En un emotivo almuerzo celebrado el día 15 de Diciembre de 2012, en el Parador del Hotel Atlántico, se entregaron las Medallas y Diplomas acreditativos a los /as colegiados/as que tras 15, 20, 25 y 35 años interrumpidos en el ejercicio de la profesión, han sido acreedores del reconocimiento de por su trabajo y constancia en pro de todo el colectivo y del mundo del trabajo.



El Presidente de nuestra Corporación, **Excmo. Sr. Don José Blas Fernández Sánchez**, que presidió el acto, estuvo acompañado de la Junta de Gobierno y de colegiados eméritos y miembros de honor del Colectivo, el cual expuso los servicios que durante años han venido realizando los/as condecorados/as y que han puesto de manifiesto el desenvolvimiento y buen hacer a lo largo de los distintos años que vienen ejerciendo la profesión.



El Presidente tuvo palabras emotivas para todos y resaltó que pese a haber sido un año difícil y lleno de contrariedades por la crisis económica, la profesión había sabido guardar su espacio y mantener su capacidad de trabajo, junto a tantas inquietudes laborales y jurídicas que estaban acaeciendo y que habían ya ocurrido en años precedentes, pues dentro del contexto de las distintas reformas que se venían desarrollando por parte del Ejecutivo, los Graduados

Sociales habían sabido hacer balanza entre trabajadores y empresas para llevar a cabo su cometido.



En nombre de los/as condecorados/as y tras recibir su Medalla de Plata, el colegiado y miembro de la Junta de Gobierno, **Federico Gómez Maline**, resaltó el rumbo de la profesión y la dirección que siempre había tomado ésta gracias a la cabeza visible de su Presidente, pero que también habían sido muchos los sacrificados para poder hoy recibir esta distinción.

Se brindó por el nuevo año 2013 y se dejó constancia de los logros que todavía la profesión tiene por conseguir, pese a que este año había sido importante y próspero para las competencias de los Graduados Sociales, sin olvidar que otros muchos despachos por circunstancias adversas también habían cerrado sus puertas por la falta de trabajo como así ocurre en todos los colectivos.

Se felicitó, desde nuestro Colegio, a los/as distinguidos/as

y a todo el equipo que estos tienen en su trabajo.

### **DISTINCIONES AÑO 2012**

#### **ORO**

- 178 Francisco Javier Ruiz Cervera

#### **PLATA**

- 321 José Ignacio Ramiro Olivier
- 401 Antonio Zambrana Linero
- 403 Luis Carrasco Quiñones
- 404 Joaquín González Fernández
- 405 María Teresa López López
- 414 José Antonio Corrales Valle
- 415 Juan Carlos Fernández Portillo de la Oliva

- 416 Antonio Ortega Jaén

- 417 Joaquín Vigo Montero

- 420 Pedro Del Río Cañas

- 421 Manuel Ramírez Ríos

- 422 María de los Ángeles Villaverde Vargas

- 423 Juan Antonio Quiñones Madera

- 431 Juan Manuel Cortés Ramírez

- 432 Esteban Rubio Román

- 438 José Francisco Manzano Olmo

- 439 Federico Gómez Maline

#### **BRONCE**

- 719 Manuel Rubio Ávila

- 863 *Juan Antonio Manzanero Quintana*
- 866 *Salvador Carcaño Rivas*
- 867 *Alberto Pérez Espinosa de los Monteros*
- 868 *Juan José Rodríguez Chacón*
- 872 *Sebastián Álvarez Quintana*
- 873 *Manuel Guerrero Llorens*
- 874 *Ana Margarita López Román*
- 881 *Virginia María Rosa Mateos*
- 884 *Francisco Bellido Ardura*
- 885 *Teresa Ferrero Blanco*
- 886 *María del Amor Carrasco González*
- 899 *Juan Ramón Mariscal Jaén*
- 902 *Manuel Jesús Morales Salado*
- 910 *Juan Moscoso Jiménez*
- 912 *Juan Manuel Gallardo Benítez*
- 509 *Juan Miguel Martín Moreno*
- 581 *Francisco José Benítez de la Calle*

**20 AÑOS NO EJERCIENTES**





## **BOLSA DE TRABAJO**

Nuestra Corporación dispone de una “Bolsa de Trabajo” dentro de la Web, en la cual se pueden insertar los Currículos Vitae.

## **NUEVA PÁGINA WEB DEL COLEGIO** **www.graduadosocialcadiz.com**

Nuestra página web se ha convertido en una herramienta imprescindible para mantenernos informados de cuantas actividades se desarrollan por el Colegio en pro de la profesión y de cuanta normativa se viene publicando a diario, entre otras cosas, por lo que fue necesario **hacer un cambio de ésta para actualizarla y hacerla más ágil y atractiva para la navegación por la misma.** Igualmente, y debido a la envergadura de la información que en dicha página web se almacena, la empresa que hasta entonces nos venía haciendo el mantenimiento informático no estaba respondiendo a las exigencias que se demandan por parte del colectivo, motivo por el cual fue necesario cambiar de empresa de mantenimiento.

Encuentre rápidamente cualquier contenido en esta web...

 **Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz**  
Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, Medalla de Plata de la Ciudad de Cádiz y Placa de Oro de la Provincia de Cádiz.

Nuestra web es un servicio de comunicación a disposición de nuestros colegiados, así como un lugar donde comenzar nuestra profesión para todo aquel que necesite información.

**ACCESO PRIVADO**  
Usuario   
Clave

El Colegio >  
Servicios >  
Colegiados >  
Enlaces >  
Publicaciones >

« JULIO 2013 »  
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14  
15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28  
29 30 31  
**MIÉRCOLES JUL 17**  
EVENTOS  
No hay eventos en esta fecha.

**CIRCULARES** Todas las noticias mensuales  
**ESTATUTOS** de los Graduados Sociales  
**AUDITORES** Auditores Socio-laborales  
**CONVENIOS** Colectivos de la provincia  
**FORO** de debate para la profesión

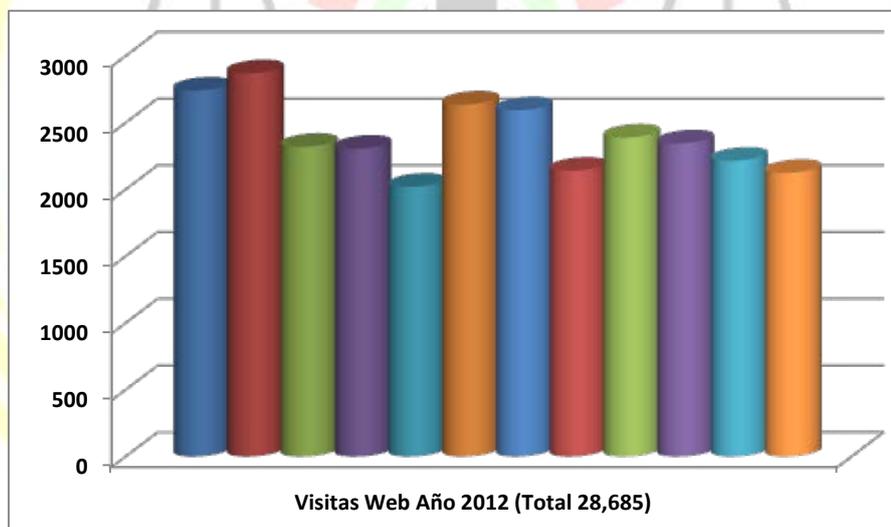
### Noticias

15-07-2013	<b>ACTO DE GRADUACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO.</b>
10-07-2013	EXPERTOS EN MATERIA CONCURSAL
08-07-2013	EMPRESAS CON CORAZÓN
05-07-2013	EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL ESCUCHA LAS SUGERENCIAS DE LOS GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ-CEUTA
01-07-2013	ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA CRUZ DE HONOR DE LA ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT A LA ILMA. SRA. DOÑA NURIA AUXILIADORA ORELLANA CANO
28-06-2013	CELEBRACIÓN Y RESULTADO DE ELECCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA 2013
20-06-2013	NUEVO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
13-06-2013	LOS GRADUADOS SOCIALES COMPARECEN EN EL SENADO
22-05-2013	NECROLÓGICA.- FALLECIMIENTO DEL EXPRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID, ALBERTO EZPONDABURU POY

**La nueva página web se puso en marcha el día 21 de Septiembre 2012** y se intentó hacer lo más ágil posible, primando el mantener la información al día y el contacto diario de nuestra página web a tener que dejar la página sin actividad y sin poder accederse a la información que en la misma se contiene, por lo que todo se hizo y se hace para mejorar el funcionamiento de nuestro colegio a través de una herramienta tan útil como es nuestra página web, donde diariamente y de forma puntual se puede acceder a cuanto información se necesite para el desenvolvimiento del despacho.

Esperamos se entienda el esfuerzo de este Colegio por estar al día y mantenernos informados de cuanto afecta a nuestra profesión y que agrade esta nueva página web del Colegio.

***ESTADÍSTICA DE LAS ENTRADAS  
REALIZADAS EN NUESTRA WEB DURANTE EL AÑO  
2012.***



## **TIENDA VIRTUAL**

Relación de productos profesionales que se encuentran a la venta en la Secretaría de esta Corporación.

Se pueden cursar los pedidos desde la tienda virtual de nuestra Web.

## **NECROLÓGICA.**

Se comunicó el fallecimiento, tras una penosa y larga enfermedad, de **Don Antonio Ruiz Alvarez**, Abogado Laboralista e Inspector de Trabajo en excedencia, persona muy vinculada a nuestro colectivo y que habitualmente se relacionaba con los Graduados Sociales por razón de su profesión. Descanse en paz. Desde aquí nuestro Colegio envía sus condolencias y dolor por tan sensible pérdida a su viuda e hijos y en especial a sus colaboradores del despacho, Don Emilio Alvarez (Abogado) y Don Enrique Balestra (Graduado Social).

*Cádiz, 27 de junio de 2013.*



## RECORTES DE PRENSA

ABC LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2012  
abc.es

**AGENDA** 81

6

DE FEBRERO

Santoral, Pablo Miki y los mártires del Japón, Dorotea y Saturnino

**Cumpelen años**



Artero Rodríguez 74  
Mansueti Quintana 43  
Mataje Cole 62  
Jim Sberdan 63  
Aul Bóal 49  
Siles 51  
Cayle Hernández 67

**Hemeroteca ABC. Un día como hoy**

1925 Botadura del crucero «Ibunda», construido en recuerdo del famoso barco que durante la guerra luchó con los buques de los aliados.

1968 Se estrella en Múnich (Alemania) al despegar el avión que transportaba al equipo inglés de fútbol Manchester United. Fallecen 7 jugadores y resulta herido grave su entrenador.

1991 ETA secuestra y asesina a José María Ryan, ingeniero jefe de la central nuclear de Lemóniz.



**El Consejo General de Graduados Sociales entrega al Rey la Gran Cruz de la Justicia Social**

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Javier San Martín, ha impuesto al Rey la primera Gran Cruz de la Justicia Social, la máxima condecoración que concede este colectivo, durante una audiencia celebrada en el salón de audiencias de la Zarzuela. Allí, Don Juan Carlos recibió a 54 representantes del Consejo General de Graduados Sociales, presididos por San Martín, con quienes tuvo la ocasión de abordar cuestiones relacionadas con las diferentes actividades de este colectivo, que asesora en materia laboral, fiscal y de seguridad social al 80% de las pymes españolas.

En España trabajan unos 25.000 graduados sociales adscritos a uno de los 43 colegios provinciales representados en el Consejo General, dando empleo a más de 50.000 familias e intervienen en el 50 por ciento de los asuntos que se ven en la Jurisdicción Social. Entre otras funciones, los graduados sociales participan en la aplicación de políticas de prevención de riesgos laborales, asesoran a trabajadores en prestaciones y derechos socio-laborales, intervienen en la negociación de convenios colectivos, confeccionan documentos de cotización a la seguridad social y median en los conflictos derivados del contrato de trabajo.

Durante su encuentro con Su Majestad el Rey, los graduados sociales han presentado a Don Juan Carlos los principales proyectos de su Consejo General, entre los que destaca un encuentro en Valencia con el Consejo General del Poder Judicial y la Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno que se celebrará en el mes de mayo en la ciudad de Cádiz.



Un momento del acto de imposición de la Gran Cruz de la Justicia Social a Don Juan Carlos

ción de los órganos de gobierno de

Cádiz 2012  
**DIARIO DE CÁDIZ**  
 FUNDADO EN 1867 - MARTES 10 DE ABRIL DE 2012 - ANO LVIII - Nº 14.053 - 1.400 €

**Jornada sobre las reformas Laboral y Fiscal en el edificio Herácles**

La agenda del Colegio de Graduados Sociales junto a sus socios

**Noticias**

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz en colaboración con la Marea de No-Adaptados (MENA) y el grupo editorial Wolter-Kluwer, celebró una Jornada de Actualización sobre las reformas Laboral y Fiscal, organizada en este año 2012, en el salón de actos del edificio Herácles de la Plaza Nueva.

La Jornada, que fue organizada por el presidente del Colegio padrono, José María Fernández Sánchez, sirvió para dar a conocer y explicar las modificaciones que se están produciendo en la materia del mercado laboral y las tributas fiscales, estando la jornada a cargo de Luis Álvarez, Inspector de Hacienda del Estado, Inspector jefe regional de Almería y jefe de Cádiz, que presidió entre los asistentes Polanco 2012, Madrid y Javier Escobar de la Dirección de Inspección de Hacienda y Prevención de Riesgos, que tras la Redacción Ley 3/2012, nueva Marea de No-Adaptados, explicando un sistema de trabajo al respecto de las reformas y los cambios.

Según las estadísticas, la asistencia fue buena.

Resumen L.A.C.E. de 2012 de El Colegio de Graduados Sociales de Cádiz

**viva** **cádiz**  
 www.vivacádiz.es

Actualidad Previsional  
**Cuidado**  
 Rajoy pide "mesura" por los accidentes de Valencia 7/11

**Imagen del día**

**Distinción para Juan Carlos I**

El día 10 de abril, Don Juan Carlos I fue condecorado con la Gran Cruz de la Justicia Social, máxima distinción que otorga el Colegio de Graduados Sociales, de la mano de su presidente, Francisco Javier San Martín Rodríguez y el Presidente de Honor, José Fernández Sánchez.



**Distinción  
 a José Blas  
 Fernández  
 por toda  
 su trayectoria**

Señal de distinción otorgada por el Consejo General de Relaciones Industriales

**Industria - CVC**

Madrid viernes a las 20:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zorita a través de la entrega de distinciones a diversas personalidades de reconocido prestigio por parte del Consejo General de Relaciones Industriales y Sindicatos en Consejo del Trabajo, con motivo del Sesenta y cinco aniversario del Estatuto de los Trabajadores de 1977. Entre las personalidades que han sido distinguidas se encuentran el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y presidente de Honor de los Graduados Sociales de España, José Blas Fernández, el cual recibe junto a su esposa pública y privada la Cruz de las Distinguidas en las Relaciones Industriales y en Consejo del Trabajo, la cual también coincide con la entrega del Ayuntamiento de Cádiz, con motivo del Sesenta y cinco aniversario.

El presidente del Colegio de Graduados Sociales recibió una distinción que pone de manifiesto su trabajo durante más de 41 años en el mundo laboral y en las relaciones jurídicas laborales.



**El colectivo de graduados sociales celebra una jornada fiscal**

**FINANCIAS.** El Colegio de Graduados Sociales, a través de la Escuela de Práctica Jurídico-Laboral "Rafael Martínez López", ha impartido una jornada sobre actualización de criterios interpretativos de Tribunales Económico-Administrativos, Rentas e IVA. El delegado de la Agencia Tributaria, Agustín Martínez, y el presidente del Colegio, José Blas Fernández, presentaron al ponente, Javier Sánchez Prados, del Cuerpo Técnico de Subinspectores de Hacienda.

En Portada

● Subvenciones públicas a la creación de empleo

# La Junta mantiene una deuda por las Atipe de unos 20 millones

El Colegio de Graduados Sociales critica que aún no se hayan resuelto expedientes que datan del año 2007 • Lamenta que Empleo siga aceptando solicitudes y dé tres meses para obtener una respuesta

R. Rubio / CÁDIZ

El sistema ideado por la Junta de Andalucía para subvencionar la contratación indefinida por parte de pequeños y medianos empresarios, además de autónomos, sigue sin dar resultado en la provincia de Cádiz. Al conocido Ptemca, el Plan Especial de Empleo para Cádiz, que fracasó hace ya unos años y dejó impagos valorados por los afectados en varios millones de euros, le sustituyó a continuación otro proyecto: las Atipe (Activaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo). En esta ocasión, las ayudas que otorga la Administración a la contratación indefinida o a la conversión de contratos temporal en indefinido no eran exclusivas para la provincia. En toda Andalucía había hasta nueve zonas Atipe. De ellas, tres eran gaditanas: la Bahía, Campos de Gibraltar y Bajo Guadalquivir. Se asignó un esfuerzo multimillonario para conseguir dar un fuerte impulso al desempleo.

Hoy, muchos años después, las Atipe tan sólo han dejado en la provincia de Cádiz otra deuda que, en este caso, el Colegio de Graduados Sociales que preside el gerente de alcaide del Ayuntamiento de Cádiz, José Blas Fernández (PP), cifra en unos 20 millones de euros.

Para el máximo responsable de los graduados sociales gaditanos, lo grave de la situación "no es sólo que hayan dejado a muchos empresarios sin la ayuda prometida, porque hicieron un esfuerzo en la contratación y es gente que en muchos casos han tenido que despedir porque no tenían recursos sin la ayuda; lo grave es lo que está ocurriendo así a día de hoy".

Fernández detalló que "si todos sabemos que no hay dinero para dar más ayudas, muy bien, que no se da; el problema es que siguen aceptando las solicitudes de los empresarios que acuden a ellos y la respuesta que les dan deja mucho que desear".

Según se indica en una de esas respuestas, a la que ha tenido acceso este periódico, la solicitud fue entregada por el interesado el pasado 10 de julio. En el documento se dice: "Habiendo tenido registro de entrada en esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo solicitud de ayuda pública por creación de empleo estable (...) se le informa que le ha correspondido el número de expediente y fecha de



Varios carteles que demandan empleo, en una de las fachadas de un edificio de la capital.



Reproducción de una de las cartas recibidas en julio.

## "Si no recibe respuesta, archivado por silencio administrativo"

Es la respuesta que se da en la Consejería de Empleo a quienes, aún a día de hoy, presentan una solicitud para que se les otorgue una ayuda Atipe. Se le notifica su número de expediente, pero se advierte -como se aprecia en

la imagen- que si no recibe respuesta en el plazo de tres meses, su caso quedará archivado al entender que se produce silencio administrativo. En este caso se anuncian muchos empresarios gaditanos.

trato arriba indicado, siendo el plazo para resolver de tres meses contados desde la fecha de entrada en el órgano competente para su tramitación, si transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución expresa, se entenderá determinado por silencio administrativo".

Al respecto, José Blas Fernández criticó "que se utilice este sistema, es decir, que aunque no están pagando las facturas antiguas, dejan pedir nuevas solicitudes y te contestan diciendo que ya te avisarán y si no, se da por archivado; es una vergüenza". En este sentido, el presidente del Colegio de Graduados Sociales recordó que hay facturas pendientes de pago desde 2007 y no son pocos los casos. Además, especialmente "sangrante", añadió Fernández, es el caso de una entidad encargada de trabajar con discapacitados, que durante unos dos años realizó más de 150 contrataciones "y no ha cobrado nada".

Otra arista de este complicado puzzle es la repetición directa sobre los graduados sociales: al no recibir el dinero el empresario, éste declara de la gestión realizada por los

profesionales que, a su vez, tampoco pueden pasar la factura por su trabajo.

Este asunto no es nuevo. De hecho, y precisamente a raíz de la denuncia presentada por el Colegio de Graduados Sociales de Cádiz en el año 2010 (entonces habló de una

**José Blas Fernández**  
Presidente Graduados Sociales Cádiz

“Es una vergüenza que utilicen este sistema; no están pagando las facturas antiguas y dejan seguir pidiendo”

deuda de más de 40 millones de euros), el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizó, cursó una denuncia que recibió respuesta de la Consejería de Empleo. En ella, la Junta reconocía a Chamizó que sólo había pagado 1.400 de las 8.090 solicitudes recibidas, el 17,94 hasta esa fecha. Incluso, admitía que no le era posible "en ningún caso" todos los expedientes que eran declarados viables.

En Portada

**150 CONTRATOS DE DISCAPACITADOS** El Colegio de Graduados Sociales denuncia que una entidad que trabaja con discapacitados aún espera el pago por 150 contrataciones realizadas desde el año 2007



Imagen de archivo de la presentación de la Atipe en Algeciras, en 2007, con Rafael España, Antonio Fernández, Tomás Herrera y Juan Bouza (de izquierda a derecha.)

**La Junta modificó las condiciones a comienzos de año**

La Junta publicó en el BOJA de 23 de enero de este año una modificación en las condiciones para optar a este tipo de ayudas. Así, especificaba que para la contratación de personas mayores de 42 años y personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables, "la ayuda a tanto alzado ascenderá a 4.750 euros por cada contrato formalizado". Además, también se esperaba que "a los solos efectos del seguimiento de las ayudas reguladas por el presente Decreto y, en su caso, posible reintegro de los citados incentivos, el periodo mínimo de duración de los contratos de carácter indefinido, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, que se celebren o que resulten de la transformación de contrato de duración determinada en indefinido será de 24 meses, a excepción de las ayudas a la creación de empleo indefinido y transformaciones de contratos de duración determinada en indefinidos en centro especial de empleo".

**La Junta niega o desestima más de 200 expedientes en el último año**

Incluye un caso del año 2006, tres de 2007 y 30 de 2008. De 2009 hay 75, y 67 más de 2010

R. B. y C.A.O.Z.

Habría que imaginar la cara del propietario de un establecimiento de Puerto Real, que en el año 2006 solicitó la ayuda por contratación indefinida que ofrecía la Junta a través de los Anpe, cuando el pasado 29 de junio, seis años después, recibió la notificación de la Administración a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA): "Resolución derogatoria".

En el mismo caso hay tres expedientes más del año 2007, también denegados o desestimados, correspondientes a otras tantas contrataciones y que han sido comunicadas a lo largo del último año.

En total, según los BOJA publicados entre el 7 de junio de 2011 y el 29 de junio pasado, la Junta ha informado de su decisión de denegar o desestimar un total de 206 expedientes que se remontan muy atrás en el tiempo, tanto co-

mo los seis años del caso referido de 2006. Del año 2008 aparecen otras 30 solicitudes derogatorias o desestimadas por la Administración autonómica. Del año 2009, otras 75 expedientes con idéntico resultado, y del año 2010, 67 más. Por último, del año 2011 se han notificado (en su mayoría el pasado mes de junio) un total de 26 expedientes derogatorios y otros 27 en los que se pide más documentación a los interesados. Al respecto, el presidente del Colegio de Graduados Sociales de

Cádiz, José Blas Fernández, insistió de nuevo en que "la inseguridad jurídica que esto crea no tiene parangón. ¿Cómo se entiende que en las mismas condiciones que aún dejan hacer en la Junta se digan por escrito que si en tres meses no se responde se entiende que está archivada, y por otra parte sigan pidiendo documentación de expedientes del año pasado? ¿No sin contar con que están echando para atrás la mayoría de lo que está llegando, pero no hay nadie que en el momento de presentarlo te diga que no, que ya no

se admiten más peticiones". Hoy que recordar que, hace ya dos años, muchos negocios de la provincia se quejaron de que habían electorado la contratación indefinida de muchos empleados (que se subvencionaba con hasta 6.000 euros) y también la conversión de contratos temporales a indefinidos. Algunos tuvieron que despedir a los contratados, después de muchos meses de servicio, porque al no contar con la ayuda fijada para ello no podían soportar los costes. Si a ello se le suma los efectos de la crisis económica, que ha entrado todos los negocios por contratación, IVA y Seguridad Social, la situación para quienes aún esperan la llegada del dinero de las Atipe sigue siendo, cinco años después, igualmente desesperada.

**¡Hazte socio! Necesitamos de tu colaboración**

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Quiero colaborar con una membresía personal de:

1 € por año  5 € por año  10 € por año  20 € por año

50 € por año  100 € por año

Forma de pago:

Documentación del pago en 10 cuotas de 10 €

Transferencia bancaria a la cuenta de Cádiz en el Banco URUGAL (IBAN: ES44 4919 14 0000 0107)

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_





LABORAL XXXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales

# La Constitución y las relaciones laborales son analizadas en Cádiz

La conferencia inaugural corrió a cargo del catedrático Bartolomé Clavero

El Sercla evita en lo que va de 2012 la huelga en 32 empresas de la provincia de Cádiz



Cádiz ha sido la sede de las XXXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales tituladas como Constitución española y relaciones laborales ante el actual escenario social y económico.

El presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), Ángel Gallego, inauguró las jornadas, que en la presente edición se celebran en Cádiz con motivo del Bicentenario de la Constitución de 1812, en el marco del Oratorio de San Felipe Nerú.

Al presidente del CARL, le acompañaban durante la inauguración Francisco Fuentes, secretario general de la UGA; Ángel Luis Serrano, vicepresidente del Colegio de Graduados Sociales; Eva Garrido, miembro del comité científico de las jornadas y decana de Ciencias del Trabajo; y Bruno García, concejal del Ayuntamiento de Cádiz.

La Conferencia Inaugural en el Oratorio, titulada *La Constitución de Cádiz frente a un nuevo modelo económico y social*, contó a cargo del catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Sevilla Bartolomé Clavero Salvador. Tras ello, y en el Salón de Actos del Instituto de Fomento de Empleo y Formación (IFEJ), tuvo lugar la primera de las ponencias, *Libertad de empresa, Constitución Española y Derecho del Trabajo*, de Antonio Ojeda Avilés, de la Universidad de Sevilla. Las comunicaciones a esa ponencia constaron con la docencia de la Universidad de Málaga Rosa Pérez Vázquez como relatora.

La segunda ponencia, titulada *Constitución, Derechos Sociales y Tutela del Trabajador*, ofrecida por el catedrático de la Universidad de Granada José Antonio Fernández Avilés tuvo como relatora a María Luisa Pérez Guerrero, de la Universidad de Huelva.

El viernes tuvo lugar la ponencia, *Constitución Española y Protección Social*, a cargo del profesor de la Universidad Pablo de Olavide Ferrnando Flores y que contó como relatora en las comunicaciones a Olimpia Molina Hermosilla, de la Universidad de Jaén.

A continuación tuvo lugar una

mesa redonda de los miembros del Consejo y la entrega de premios a las tres mejores comunicaciones presentadas de las 52 presentadas. Y por último, la clausura de las jornadas, contaron con Ángel Gallego, presidente del CARL; Antonio Moya, adjunto al Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía; Miriam Puelles, secretaria de Acción Sindical y Relaciones Laborales de CCOO-A y José Manuel Guerrero, secretario de Acción Sindical y Relaciones Laborales de la UGT-A.

**BALANCE DEL SERCLA**  
Ángel Gallego, presidente del CARL, órgano encargado de gestionar el Sercla-Sistema extrajudicial de resolución de conflictos laborales de Andalucía, ofreció un balance de dicho sistema en Cádiz en los diez primeros meses del año. Así, hasta noviembre, el Sercla ha evitado la huelga en 32 empresas de la provincia gaditana. Estos acuerdos, que han beneficiado a un total de 2.214 trabajadores, han permitido recuperar al mercado de la provincia 68.736 horas de huelga que, en caso de haberse alcanzado acuerdos en las negociaciones del Sercla, se habrían perdido para la economía gaditana.



Inauguración de las Jornadas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en el Oratorio San Felipe.

## Entrevista a Bartolomé Clavero, catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Sevilla



**"Los dineros del Bicentenario estarían mejor aplicados a la memoria histórica"**

Tras dar una lección magistral sobre el *«Derecho del trabajo en la Constitución de Cádiz»*, en la inauguración de las Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, el catedrático de la Universidad de Sevilla, Bartolomé Clavero, atendió amablemente a este medio y habló en topique sobre La Pepa y otras cuestiones de actualidad.

**Como catedrático en la Historia del Derecho, ¿cree que la Constitución del 78 ha pasado a la historia?**  
«Yo no creo que la Constitución del 78 merezca pasar a la historia, pero creo que hay elementos muy importantes de ella que merecerían pasar ya a la historia».

**¿Por ejemplo...?**  
«Como la estructura del poder judicial o el modo de elección del CGPJ. O el tema del Senado tiene que ver con este. Según la Constitución tendría que ser una cámara de representación territorial y no lo es ni lo ha sido nunca».

**En la calle se ve al Senado prescindible.**  
«Como ahora estamos con recortes se podría que decir: "¡Prescindible, se jubila el Senado!", pero no sería bueno porque en España hace falta un Senado si no haber instancia de articulación de las comunidades».

**Cambiando de tema en el contexto histórico de las distintas constituciones, ¿cuál fue más onerosa: La Peps o la del 78?**  
«La del 78 sin duda. La Peps se ha beneficiado mucho, incluso en el sentido de que los conceptos de democracia o de Nación española proceden de La Peps».

**En cuanto a la reforma laboral,**

**¿cree que se ha dado un paso atrás y, como usted dice, se acerca más la posición del trabajador al sistema de mercado expresado en La Peps?**  
«No tanto, pero las dificultades que últimamente se le ponen, sobre todo por la dificultad mediante el cobro de tasas al acceso a la justicia también en materia laboral no es bueno. El trabajador, según la Constitución de Cádiz, no tenía acceso a la justicia y tenía como juez al empleador. Eso no podría servir de modelo hoy».

**¿Qué me dice sobre el acceso a la justicia con las tasas que han impuesto?**  
«Esa situación es individualmente insostenible. Para determinados sectores va a ser prácticamente prohibitivo el acceder a la justicia para determinadas reclamaciones de cantidades mayores porque las tasas se convierten en un impedimento muy serio. Yo tengo la confianza, y es una confianza muy generalizada entre juristas de España, de que el asunto de las tasas no pasa el control del poder constitucional».

**Por último, háganos una valoración de la conmemoración del Bicentenario, ¿cree que ha acercado el constitucionalismo al pueblo o la ve como un factor de generar mucho dinero y que no sirve para nada?**  
«Yo me tenía esta pregunta. Hace

poro más de dos años, quizá tres, hubo una reunión en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en la que se iban a tomar decisiones, yo decidí no impulsar la conmemoración de la Constitución de Cádiz; manifesté determinados temores de que empezase a celebrarse un hecho histórico de gran importancia como lo es esta, que tiene una trascendencia difícilmente evaluable, pero de la que se tiene, lógicamente, un orgullo en la ciudad, a celebrar de la manera en que se estaba planteando: celebración de la nación española, del liberalismo español... Se a minimizar en un terreno de confusión histórica donde al final se iban a aplicar muchos dineros que estarían mejor aplicados para otras cuestiones como la memoria histórica de las víctimas del franquismo, y para la reparación todavía pendiente de las víctimas y los descendientes que han seguido sufriendo las secuelas de la dictadura franquista de un modo u otro. Se iban a aplicar muchos medios públicos para algo que iba a crear confusión en términos políticos e historiográficos y en gran parte iba a ser un gasto y lo siento, a mí no me hubiera gustado tener razón. Pero ojalá que tanta presencia en este año y se haya beneficiado tanto política y económicamente de algo que merece celebrarse como es la constitución de 1812».

COLABORACIÓN ZAMBOMBASA CON EL CARL

## REPERCUSIÓN EN PRENSA DE LA CELEBRACIÓN EN CÁDIZ DE LA XII ASAMBLEA NACIONAL DE JUNTAS DE GOBIERNO.

12

VIERNES 25 DE MAYO DE 2012 • Diario de Cádiz

Cádiz

CONGRESO XII Asamblea de Juntas de Gobierno de los Colegios de Graduados Sociales

### La parábola de las relaciones laborales

El catedrático Federico Durán hace un recorrido del liberalismo de la Constitución de 1812 a la rigidez del franquismo y a los nuevos intentos de flexibilización con las últimas reformas laborales como la actual

Melchor Heras / LARTE

La teoría de Federico Durán es toda la parábola para explicar la historia de las relaciones laborales en España desde que se promulgó la Constitución de Cádiz de 1812. El catedrático de la Universidad de Córdoba, ex presidente del Consejo Económico y Social y abogado en la Casa Magna de Cádiz la primera vez que se reguló la prestación de servicios entre dos iguales, el empresario y el trabajador, los límites de la negociación colectiva y las suspensiones que había con el antiguo régimen. Hoy ha el índice de contenidos de las Relaciones Laborales y el espíritu liberal en la XII Asamblea de Juntas de Gobierno de los Colegios de Graduados Sociales que se celebra en el Palacio de Congre-

Durán explicó que era una Constitución liberal en la que había una sistema intervencionista del Estado. Pero esta respuesta igualdad de servicios en todo lo concerniente, desde su producción con contabilidad económica a favor del empresario y los trabajadores, sus relaciones en sus condiciones. Esta primera limitación del ordenamiento. En el momento que se inicia la evolución de la parábola.

Del mundo liberal se respalda a pasar hasta el de la regulación y la rigidez. En la época un momento clave es el momento de la Constitución de 1812. Así se establece una intervención muy directa del Estado en el ordenamiento y las relaciones laborales son de carácter corporativo. Todo esto lleva incluso al momento en estos países. Sin el franquismo, a su paso, se limita la libertad del individuo y surge la figura del Estado en gran parte de la e intervención en las relaciones laborales. Incluso dirige el momento con la creación de la corporación. Hoy una vez que se inicia el momento corporativo de un momento para ser objeto y se comienza la reforma de la ley.

Para Federico Durán era el momento cuando empieza la crisis



Federico Durán, durante su intervención de ayer en el Palacio de Congreso.

del sistema. Después viene una normativa, así ha sido, que se respalda a través de un momento corporativo.

Y la intervención directa corporativa a través de la ley de la parábola. Después se empieza a ver cómo se ha ido pasando que hasta hoy se flexibiliza. Desde esta época que el problema es figurar "no es que no haya flexibilidad sino que cuando empezamos no lo podemos pagar".

Comenzamos las reformas con la llegada de la democracia. En la reforma de 1984 se dio un momento por momentos la intervención corporativa. El momento que dio el momento que había que hacer una reforma corporativa, pero esta vez corporativa según el ordenamiento, es un momento que se inicia la crisis de las

#### NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Federico Durán dice que los convenios han sido los constantes de muchos tiempos en España

hago, entre ellos la creación de los convenios.

La negociación colectiva el momento realmente es la de 1994 "que por primera vez había, momento para flexibilizar el sistema pero el problema es que creció su denominación negociada colectiva y esta hasta la creación de la que promueve el legislador". Posteriormente en 1997 se abren el despa-

do. Las últimas, las del PSOE de 2010 y la de la negociación colectiva de 2011 y la del PP de 2012 "que se hacen desde antes de la época". Posteriormente dice que la actual según la ley de la del PSOE en 2010 por negociación colectiva del convenio de empresa sobre el convenio de negociación.

A su vez es un momento importante "pero no cambia nada el momento de intervención corporativa por el momento de negociación y por el momento de negociación colectiva". Factor de prevención que está sujeto de la realidad y sobre las grandes disposiciones que "los convenios han sido una de las me-

joras laborales de estos últimos tiempos en este país". Aunque que el convenio debe ser una fuente de obligación y no tener carácter normativo. "En un momento de esta vez más". Pero esta época que hace años una legislación por el 1980 1980 respecto pero las relaciones laborales habían entre un 4 y un 7%. Pero el momento "se despareja".

A partir de ahora con las reformas que aplica la reforma laboral "lo que más se empieza a ver la negociación de las relaciones laborales". Así, porque hay que volver a esta a una flexibilización pero ligada a un justo equilibrio para que no se llegue a la desproporción de los trabajadores.

### El presidente nacional de los graduados defiende "nuestro papel pacificador" en el mundo laboral

Los participantes resaltan la capacidad de adaptación de estos profesionales a sus condiciones

RAMA / FEMO

Los graduados sociales, pese a ser una profesión relativamente joven, ha sido uno de los colectivos que mejor ha sabido adaptarse a

los cambios cambiantes. Esta ha sido de los colectivos a lo largo de la historia de la XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de los Colegios de Graduados Sociales que se celebra en el Palacio de Congreso de la capital gaditana. El director general de Relaciones con la Administración de Jus-

ta Ricardo González, defendió en su intervención "el importante compromiso en materia laboral" de una colectividad que se ha adaptado a los sucesos que el momento "es un momento de adaptación" al momento que se inicia la crisis de las relaciones laborales. Asimismo, puso de manifiesto en la asistencia jurídica gratuita.

Por su parte, el presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, subrayó la importancia "total" de estos colectivos para poner de relieve "el valor de profesional" de los graduados sociales en las relaciones laborales. Asimismo, puso de manifiesto "la labor profesional" de este colectivo en la asistencia jurídica

gratuita y que no hay que desvalorizar "es que el colectivo de forma gratuita, Cádiz y Almería", aunque no existe con el momento legal.

También la participación fue un buen momento para recordar el motivo por el que esta asamblea anual se realiza en Cádiz, la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812, y para ello se encargó de presidir José José Rodríguez, que tras la doble función de presidente del Colegio de Graduados Sociales en Cádiz y de asesor de abogados de Economía en el Ayuntamiento de Cádiz.



En Portada

**REUNIÓN CORPORATIVA** La ministra clausuró ayer la XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de Colegios de Graduados Sociales

**ESCEPTICISMO** Gonzalo Moliner afirma que no sabe si la reforma acabará con la crisis "pero ahora no da pie al optimismo"

boral que viene a solucionar los problemas que siguen aquejando las relaciones laborales después de 30 años. "La excesiva rigidez y la dualidad de los contratos". La ministra asegura que el sistema de relaciones laborales "tiene problemas estructurales que incluso han permanecido en tiempos de bonanza económica". Esto lo ejemplifica en que hasta en las mejores situaciones España nunca ha bajado de un 8% de paro, una tasa superior a la de la Unión Europea.

La "obesidad" que ha buscado esta reforma laboral es "ganar empleabilidad" y para ello cree que uno de los pilares de la norma es la flexibilidad "algo que nos acerca al corazón de Europa". En este sentido afirma que hasta ahora los ajustes en las empresas se han hecho por la vía del despido. Ahora, según la ministra, "hay múltiples opciones antes que ésta".

Asimismo, también calificó como "anacrónica" que en una situación económica tan grave "los convenios colectivos no se hayan modificado". Para la ministra, que trató de dar una visión muy positiva de la reforma como le obliga la cartera que representa, la nueva norma "moderniza la negociación colectiva".

La flexibilidad no es solo hacia dentro de la empresa sino también hacia fuera. Para ello defendió el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores para empresas con menos de 50 trabajadores o el contrato estable a tiempo parcial "que hasta ahora estaba poco utilizado".

Y la reforma también habla de despidos. Báñez afirma que ahora "se ha clarificado las causas para acabar con la irregularidad que había. El 70% de todos los despidos en la crisis han sido improcedentes. Ahora no se puede echar a nadie sin argumentar la causa".

Finalmente la ministra quiso concluir su discurso con "un mensaje de esperanza", ya que "está convencida" de que la sociedad será "protagonista de la salida de la crisis" y de que "España va a ser el país que establece por fin el euro desde el crecimiento económico y desde la decidida lucha por la creación de empleo".

**Fernández ya es presidente de honor**

En la clausura también intervinieron la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez; el presidente del Consejo Nacional de Graduados Sociales, Javier San Martín; el presidente del colegio en Cádiz, José Blas Fernández, que precisamente fue su antecesor en el cargo. Por otra parte, para la mañana de hoy se va a celebrar un consejo de gobierno en el Teatro Las Cortes de San Fernando para dar otro guño al Bicentenario.



Gonzalo Moliner explica los puntos de la Reforma Laboral.

**"Los colegios profesionales no son anacrónicos"**

"Los Colegios Profesionales no son anacrónicos sino instituciones de prestigio para la sociedad" según explicó esta mañana la presidenta del Consejo Andaluz de Graduados Sociales y del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva, Dolores Benjarama Díaz, durante una de las mesas redondas celebradas ayer. Para Benjarama, la colegiación obligatoria es una garantía de prestación de servicios tanto para el ciudadano como para las administraciones. "No llegamos a entender el afán que hay en que desaparezca la obligatoriedad de colegiación en las profesiones tituladas, tanto en nuestro país como en Europa". En cuanto a los profesionales más jóvenes, Benjarama afirmó que "los Colegios Sienten que ir de la mano con las Universidades".

**"Puntos de la reforma rayan la inconstitucionalidad"**

Un magistrado del Supremo dice que produce un desequilibrio entre empresario y trabajador

Matheo Matos / ADZ

El presidente de la Sala IV del Tribunal Supremo, Gonzalo Moliner Tamboero, afirmó ayer que algunos puntos de la Reforma Laboral "pueden rayar la inconstitucionalidad". En la conferencia que impartió a los graduados sociales en el palacio de Congresos de Cádiz, el magistrado se refirió a las modificaciones encomendadas al fomento de la contratación indefinida y otras medidas para favorecer la creación de empleo. Una de ellas es la que consideró como "un problema", el periodo de prueba de un año con desistimiento libre "puede rayar la inconstitucionalidad".

Moliner considera que el artículo 35 de la Constitución Española reconoce el derecho al Trabajo y el Tribunal Constitucional contempla también el derecho a la continuidad o estabilidad en el empleo, es decir, "a no ser despedido sin justa causa". En este sentido, el magistrado considera que si en vez de contrato indefinido para emprendedores "se le llama a contrato de crisis por un año y se diera una vuelta en el Senado, no habría problemas".

Moliner cree que la Reforma Laboral "ha producido un desequilibrio en la relación entre el trabajador y el empresario" en la ponencia que impartió por la mañana en la asamblea de graduados sociales. Para Moliner ese desequilibrio "radica en la importante limitación de la autonomía sindi-

cal" lleva, a juicio del magistrado, "a una devaluación de lo que para cualquier trabajador era el trabajo de ser del derecho del Trabajo en cuanto derecho compensador de desigualdades".

El magistrado hizo un análisis jurídico de la reforma laboral aunque también hizo una valoración personal. "Hoy por hoy no sabemos si contribuirá a sacarnos de la crisis pero desde los albores de la aplicación no da pie a ningún optimismo".

Moliner cree también que otro punto problemático es que el empresario pueda introducir modificaciones a la baja en la cuantía salarial "lo que supone una devaluación del efecto vinculante de la negociación colectiva" y también fue crítico con las causas para los despidos.



**¡Hazte socio!** Necesitamos de tu colaboración

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

¿Desea colaborar con una cuota mensual periódica de:

3 Euros  5 Euros  10 Euros  15 Euros

o un abono puntual de \_\_\_\_\_ Euros

Punto de pago: \_\_\_\_\_

¿Desea recibir el pago de su cuota mensual en:

Dinero  Cheque  Transferencia

Plazoletas bancarias a la cuenta de Cádiz en la Banca UNICAJA. Pasa 4916 0000000000

Este es el único punto de inscripción en el COG de Cádiz. No se permite la inscripción en otros puntos de inscripción.

Sábado 26.05.12  
LA VOZ

CAPITAL | CÁDIZ | 3

## La ministra Báñez defiende en Cádiz la creación de empleo con la reforma laboral

La titular de Empleo se muestra satisfecha con el alto grado de consenso que ha recibido la norma al lograr su aprobación en el Congreso con 197 votos

LA VOZ

CÁDIZ. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, subrayó ayer el amplio consenso que ha tenido la reforma laboral en el Congreso de los Diputados, además ha obtenido 197 votos a favor procedentes de cuatro grupos parlamentarios diferentes. Durante su intervención en la cámara de la XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de Colegios Oficiales de Graduados Sociales que se celebró en Cádiz desde el pasado jueves, Báñez destacó los resultados voluntarios que está haciendo el Gobierno para salir de la crisis, entre los que se encuentra la nueva reforma laboral.

La ministra de Empleo abrió una vez más la flexibilidad de la nueva norma que rompe con la rigidez del mercado laboral español y que la sitúa en el camino para el crecimiento de España y la recuperación del empleo.

Báñez destacó el amplio consenso de la reforma que ha recibido el respaldo de 197 votos en el Congreso y que ha admitido «70 enmiendas de las 700 presentadas, ocho de ellas procedentes del Partido Socialista, en diferencia de la anterior reforma que el PSOE no admitió ninguna propuesta del Partido Popular».

Afirmó que «ya se pueden ver algunos efectos buenos de la reforma» en marzo, cuando «aumentaron» los empresarios que se inclinaron por modificar la jornada y los salarios antes que los despidos. Báñez se mostró orgullosa de los «26.000 contratos nuevos indefinidos para emprendedores, la ma-

yoría destinados para jóvenes que valen una punta de oportunidad para un sector en el que el 80 % está en situación de desempleo».

En su intervención, Báñez aludió a la celebración del bicentenario de la Constitución de 1812 y a la ciudad de Cádiz en particular, «la ciudad de la luz y la alegría».

La ministra destacó que esa «luz y alegría, propias de la capital gaditana, se trasladarán al resto de España, donde habrá «luz para ver el futuro» de la salida de la crisis y «alegría y empleo de todos los españoles en la gran tarea de la recuperación». Fátima

Báñez reconoció que España está en un momento difícil pero que esto solo hay dos actitudes, es esperar sin hacer nada o que escape o contribuir a sacar adelante este país y esto último es lo que estamos haciendo».

La titular de Empleo señaló que se les acusa de ser adelantados incluso al decir la verdad sin tapujos, pero ha defendido esta actitud, «ya que los ciudadanos están cansados de oír hablar de bores verdes y de incertidumbres».

«Cuando uno hace diagnósticos certeros es más fácil mirar hacia el futuro y avanzar en las previsiones y por ello

es necesario explicar con transparencia cuáles las medidas que estamos adoptando, añadió».

Fátima Báñez insistió en la necesidad de realizar las reformas de fondo cuando que está acometiendo el Gobierno Central, que ha encontrado «un país sin las cuentas claras». Además de la nueva legislación laboral, Báñez ha defendido la ley de estabilidad presupuestaria para que ninguna administración gaste más de lo que ingresa, la iniciativa «evangelizadora» del plan de pago a proveedores y la reforma del sistema financiero.



La ministra junto a la alcaldesa de Cádiz y el presidente del TSJA, Lorenzo del Río, ayer en Cádiz. © ANTONIO VILANOVA

## Zona Franca abarata las tarifas de las naves y oficinas que están en el recinto interior

LA VOZ

CÁDIZ. El Consejo de la Zona Franca de Cádiz celebró ayer un Pleno Ordinario bajo la presidencia de la alcaldesa de la ciudad, Teófila Marrero, que ha sido el primero de Jorge Ruano como delegado Superior del Estado. De esa forma, el Pleno quedó constituido definitivamente con la toma de posesión de Javier Sánchez Rojas y de Antonio

Ociza Espinosa como vocales del Estado. Asimismo, se acordó que Ignacio Martínez Casas y Antonio Ortiz Riquelme sean los vocales representantes del Estado en el Comité Ejecutivo.

Desde el orden del día, destacó la propuesta de intensificar el período de sesiones de los órganos de Gobierno y en este sentido el delegado de la Zona Franca ha planteado que el Pleno se reú-

na como mínimo con carácter bimensual -con lo que se celebrará al menos seis veces al año- y que el Comité Ejecutivo se celebre con carácter mensual -al menos doce sesiones al año-. Esta periodicidad sería superior que la llevada a cabo en años anteriores, sirva de ejemplo que en 2011 sólo se celebró un Pleno y ocho Comités Ejecutivos. El Pleno aprobó las nuevas tarifas

del recinto interior para 2013-2015, que suponen un abaratamiento de entre un 12% y un 23% en función de la superficie por efecto de las nuevas tarifas y de la reducción de gastos comunes.

Lo mismo ocurre con las naves y puzetas. En esta ocasión se reducen las tarifas máximas en más de un 20%.

En cuanto a los servicios complementarios se crea un Espacio de Transparencia de Rendidos de uso gratuito para los clientes del recinto, mientras que con los aparcamientos se entrega un abono por cada 50 metros de oficinas contratados. Los gastos comunes se reducen una media de un 13%.

FUNDADO EN 1867 LUNES 28 DE MAYO DE 2012. Año 146. Nº 49.101. 1,10€.

Cádiz 2  
Capital Internacional

# DIARIO DE CÁDIZ

Edición CÁDIZ/PROVINCIA

www.cadizdeca.com

En breve

## Homenaje de los graduados sociales a las Cortes de Cádiz

**OFRENDA.** La XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de Colegios Oficiales de Graduados Sociales concluyó el pasado sábado con una ofrenda floral en el monumento a Las Cortes de Cádiz de la plaza de España. Esta Asamblea Nacional se ha celebrado durante el jueves y el viernes pasado en el Palacio de Congresos de la capital gaditana, mientras que el sábado, tuvo lugar una reunión del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales en el Real Teatro de Las Cortes de San Fernando, cuyos miembros se trasladaron después a Cádiz para rendir homenaje a la Constitución de 1812, de la que se celebra su bicentenario. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, clausuró el viernes la XII Asamblea Nacional, destacando el "papel crucial" de los graduados sociales.





CÁDIZ 2012 CIUDAD CONSTITUCIONAL

## EL GRADUADO SOCIAL LE ASESORA EN TODAS AQUELLAS MATERIAS JURIDICO-LABORALES, DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y FISCAL QUE USTED NECESITA

El Graduado Social es el único profesional Universitario legalmente facultado para la Confección y Liquidación de los Seguros Sociales y Prestaciones de la Seguridad Social (Decreto 1531/1965, de 3 de junio)

**CONFIE EN UN EXPERTO EN MATERIA SOCIO-LABORAL Y FISCAL CUAL ES EL GRADUADO SOCIAL, SI USTED ES EMPRESARIO, TRABAJADOR O PENSIONISTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**NUESTRA EXPERIENCIA Y PROFESIONALIDAD NOS AVALAN EN LAS SIGUIENTES PARCELAS, ENTRE OTRAS:**

- Actuaciones ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Actuaciones ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Conciliaciones Previas a los Juzgados de lo Social.
- Asistencia en representación ante los Juzgados de lo Social y Tribunales Superiores de Justicia.
- Asistencia en representación ante los Juzgados de lo Mercantil.
- Contratación Laboral.
- Asesoría Fiscal.
- Subvenciones e incentivos para el empleo estable.
- Auditoría Socio-Laboral de las empresas.
- Selección de Personal.
- Peritos en materia laboral y Seguridad Social ante los Tribunales de Justicia.
- Remisión Electrónica de Datos de empresas y trabajadores a la Seguridad Social (Sistema RED).
- Creación de Cooperativas y Sociedades Laborales.
- Asesoramiento y Tramitación de toda clase de pensiones de la Seguridad Social.
- Cálculo del IRPF de trabajadores y su Liquidación a Hacienda.
- Confección de Recursos ante los Organismos Laborales y de la Seguridad Social y previos a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
- Extranjeros y Huelgas Laborales.
- **Asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales.**

[www.graduadosocialcadiz.com](http://www.graduadosocialcadiz.com)

**EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CADIZ Y CEUTA**